



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio San Miguel Acatán,
departamento de Huehuetenango
2019 - 2032**



<p>338.9 Cm1313</p>	<p><i>Concejo Municipal de San Miguel Acatán, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</i></p> <p><i>122 p. il.; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1313)</i></p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032-Agenda 2030 I. Titulo</p>
--------------------------------	---

*Concejo Municipal
Municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*



Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Municipalidad de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango

José Marcos Pascual Manuel
Alcalde municipal

José Elías Juan Marroquín, Síndico I
Daniel Félix Juan, Síndico II
Francisco Andrés, Concejal I
Carlos Pascual Gaspar, Concejal II
Marcos Andrés y Andrés, Concejal III
Pedro Pascual Diego Pedro, Concejal IV
Rubén Domingo Méndez, Concejal V
Concejo municipal

Pérez Madricio Pedro y Pedro
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

José Marcos Pascual Manuel, Municipalidad
Pérez Madricio Pedro y Pedro, DMP, Municipalidad
Ana Valeria Francisco José, DMM, Municipalidad
Efraín José Tomás, OFM, Municipalidad
Martín Aguirre Pérez, DAFIM, Municipalidad
Roberto Telésforo Marroquín Escalante, MSPAS, Ministerio de Salud
Gladis Aracely Simón Francisco, CTA, MINEDUC
María José Pedro, ASMADI
Ana María Beatriz Castañeda Diego, ASOCUCH

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MODELOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO.	12
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	12
Fase I. Generación de condiciones	12
a. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial	12
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial	13
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1. Organización actual del territorio	18
4.2. Escenario actual	26
4.2.1. Principales problemáticas y potencialidades del municipio	26
a. Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	26
b. Bajo acceso y deficiente servicio de Salud.	27
c. Limitado acceso a los servicios de educación en todos los niveles	28
d. Inadecuada Gestión del Recurso Hídrico	29
4.2.2. Potencialidades	30
a. Producción Agrícola	30
b. Gestión sostenible de los recursos forestales y generación de empleos mediante los programas de incentivos forestales existentes	33
4.3 Escenario Tendencial	34
a. Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	34
b. Bajo acceso y deficiente servicio de salud	35
c. Limitado acceso a los servicios de educación, en todos los niveles	36
d. Inadecuada gestión del recurso hídrico	37
4.4. Amenazas y vulnerabilidades	39
e. Producción de cebolla de exportación	49
f. Producción y comercialización de otras hortalizas	50
g. Actualmente hay presencia en el municipio de la Cooperativa Rafaeleña R.L que vende pilones de hortalizas para favorecer el proceso de siembra y trasplante de las hortalizas.50	
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO	52
5.1. Visión de desarrollo del municipio	52
5.2. Centralidades estratégicas y sus funciones	52
5.2.1. Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	59
5.3. Escenario futuro de desarrollo	60



5.3.1 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....	70
5.3.2 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	71
5.5 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	76
a. Categoría – Urbana.....	76
b. Categoría – Rural	81
c. Categoría – Expansión Urbana:	86
d. Categoría – Protección y uso especial.....	91
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	95
I. ANEXOS	100



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Número de Niños menores de cinco años con desnutrición aguda.....	35
Gráfica 2: Unidades de atención en salud	36
Gráfica 3: Tasa neta de cobertura nivel preprimaria, primario, básico y diversificado.....	36
Gráfica 4: Porcentaje de cobertura del servicio público de distribución del agua	39

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Comunidades que integran los sectores del municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	18
Cuadro 2: Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	19
Cuadro 3: Población estudiantil y ubicación de los centros educativos de educación básica, ciclo 2019 del Municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango.	29
Cuadro 4: Amenazas área rural municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	39
Cuadro 5: Amenazas área urbana municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	43
Cuadro 6: Vinculación del escenario actual y escenario tendencial de las problemáticas y las potencialidades identificadas en el Municipio de San Miguel Acatán.....	45
Cuadro 7: Centralidades y lugares poblados que convergen, en San miguel acatan, Huehuetenango	53
Cuadro 8: Acciones estratégicas para fortalecer y consolidar el desarrollo de las centralidades. ...	59
Cuadro 9: Síntesis de la situación actual y futura del municipio de San miguel acatan, Huehuetenango.	61
Cuadro 10: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	70
Cuadro 11: Resultados y productos estratégicos.....	72
Cuadro 12: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, San Miguel Acatán, Huehuetenango.	77
Cuadro 13: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San miguel acatan, Huehuetenango.....	82
Cuadro 14: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, san miguel acatan, Huehuetenango.....	87
Cuadro 15: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, San Miguel Acatán , Huehuetenango.....	92

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación geográfica municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango.	17
Mapa 2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	23
Mapa 3: MAPA DE MOVILIDAD SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO.	25
Mapa 4: Amenazas área rural del municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	42
Mapa 5: Amenazas área urbana del municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango	44
Mapa 6: Organización territorial futura, municipio de San miguel acatan, Huehuetenango.....	58



Mapa 7: USOS DE TERRITORIO FUTURO URBANO, SAN miguel acatan, HUEHUETENANGO	80
Mapa 8: USOS DEL TERRITORIO RURAL FUTURO INTEGRADO, SAN miguel Acatán, HUEHUETENANGO	85
Mapa 9: USOS DE TERRITORIO CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA, san miguel acatan, HUEHUETENANGO	90
Mapa 10:USO DEL TERRITORIO CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL, san miguel acatan, HUEHUETENANGO	94



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.**

Presentación

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, gobierno Municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles- ODS- de la ONU.


Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.


El presente Plan de Desarrollo, está formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplan y en coherencia con la visión del municipio de San Miguel Acatán, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la Municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

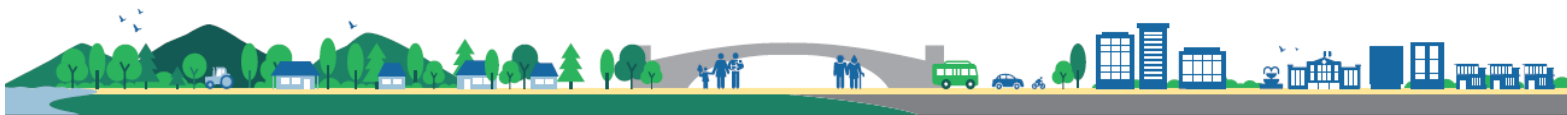
Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de San Miguel Acatán, deberá ser la herramienta fundamental que guie la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial Municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación- DMP-


PAP. José Marcos Pascual M.
Alcalde Municipal
San Miguel Acatán, Huehuetenango



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2020
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA**



I. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de la planificación para el desarrollo, debe ser un proceso por el cual se logre la interacción entre el gobierno y la población, que permita un abordaje afectivo de las demandas sociales a través del diseño e implementación de políticas públicas, las cuales deben implementarse en el territorio, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, y con la participación activa de todos los actores que tengan presencia en los municipios, con el propósito de avanzar en el desarrollo humano de las y los guatemaltecos.

En este contexto, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, y la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se definen las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo, para procurar una atención efectiva de las demandas sociales y en consecuencia lograr cambios sustantivos en la población y su entorno.

En esa dirección y para operativizar las prioridades de país, se hace necesario la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal –PDM- y Ordenamiento Territorial –OT-, el cual es un instrumento de planificación a nivel municipal, donde se define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Segeplán como ente planificador del Estado, impulsa el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y, de acuerdo con la Guía General de Planificación (Segeplán, 2016 b, p.13), estableció tres macro procesos que toma en cuenta el ciclo de la planificación, es decir, desde las orientaciones de políticas públicas que dan el marco general para la conducción de la planificación del país y proporciona las orientaciones estratégicas generales, donde se definen responsables y corresponsables. En esa dirección la planificación da respuesta a los lineamientos de política y demandas sociales expresada en planes que posteriormente tienen su expresión en el presupuesto de cada entidad.

La planificación estratégica participativa busca definir resultados, productos o servicios y lineamientos estratégicos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, procurando una asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, para potenciar los esfuerzos del gobierno local.

En este contexto se actualizó el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, el cual fue liderado por el gobierno local del municipio de San Miguel Acatán, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). Se incluyeron los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido de este documento (PDM-OT) se estructura de la siguiente forma: Fase I: **Pre diagnóstico** en donde se brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; fase II: Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, en donde se construyeron dos escenarios el actual y el tendencial, tomando como base las problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; fase III **Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF**, en esta fase se construyó la visión de desarrollo del territorio, se realizó una proyección futura de la organización territorial, los



usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; fase IV: en esta fase se definieron directrices generales para garantizar el monitoreo y seguimiento del PDM-OT, por parte los actores que intervienen en el desarrollo municipal, encabezados por el gobierno local, como principales gestores y tomadores de decisión en el territorio, y la institucionalidad pública.

Es importante destacar que los datos vertidos en este documento fueron facilitados por los actores locales y algunas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, especialmente el que corresponde a población, debido a que no existen en el municipio información oficial actualizada y existen posibles subregistros, por lo tanto, los datos de población deben ser tomados como referencia para efectos de planificación, esperando tener los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Este documento debe ser considerado como una guía estratégica que orienta el Desarrollo Municipal en el Marco de la Política Nacional de Desarrollo y las 10 Prioridades Nacionales, en consecuencia, se deberán diseñar y formular políticas específicas en el territorio para atender las necesidades sociales, las cuales deben estar en el marco de este PDM-OT.



II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO.

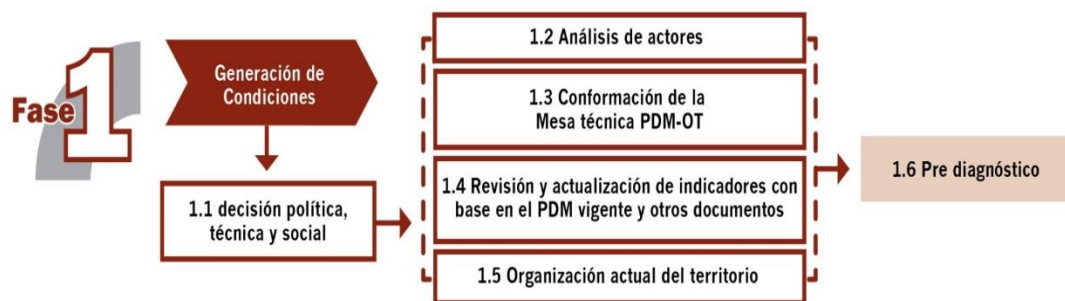
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

a. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Miguel Acatán se encuentra ubicado al Norte del departamento de Huehuetenango, en el Altiplano Occidental de Guatemala. Limita al norte con los municipios de San Sebastián Coatán y Nentón, al sur con Concepción Huista, al este con los municipios de Santa Eulalia, San Rafael La Independencia y San Juan Ixcoy, y al oeste con Jacaltenango, todos los municipios colindantes pertenecen al departamento de Huehuetenango. Geográficamente se encuentra ubicado en la latitud Norte 15°42'00" y Longitud Oeste 91°37'00".

“San Miguel Acatán, es descendiente de “B’alunh Q’ana”, primos hermanos con los de “Stia” que quiere decir “Orilla del Río”, que actualmente es el pueblo de Jacaltenango. Según los antepasados mayas, ellos vivían en la ciudad de “Tenan” que quiere decir “Multitud de Personas” y que era un lugar plano, sin embargo en el año de 1700 sufrió un cambio demográfico por un cataclismo en ese entonces, pero ellos no se dejaron vencer y volvieron a reedificar su pueblo en el mismo lugar, muchos años después sufrieron la invasión de los españoles donde hubo una masacre de hombres, mujeres y niños, para que no fuera exterminada la raza de “Tenan” tuvieron que huir a un paraje que en ese tiempo se denominaba “Cajtx’otx’Pam” que significa “Tierra Colorada”.¹

En Acuerdo Gubernativo del 24 de marzo de 1898, el Presidente de la república adjudicó a San Miguel Acatán 533 caballerías, el área aumentó posteriormente, cuando por Acuerdo Gubernativo del 19 de diciembre de 1945 se le anexaron la aldea Coyá y el caserío El Mul. Sin embargo, perdió territorio al desmembrarse por Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1924, una porción de terreno para formar el municipio de San Rafael La Independencia, el lindero con San Rafael La Independencia se fijó conforme al Acuerdo Gubernativo del uno de julio de 1931.²

La fiesta titular se celebra del 26 al 29 de septiembre, siendo este último el día que la iglesia católica reconoce en honor a su patrono San Miguel Arcángel. El municipio cuenta con una extensión territorial de 175.82 Km², (límite municipal según Unidad de Sistemas de Información Geográfica – USIGHUE-), representa tan solo el 2.37% de la totalidad del área departamental de Huehuetenango, su altitud varía desde la parte más baja que se encuentra a 820 msnm, al Noroeste colindando con el Municipio de Nentón, y la parte más alta la ubicamos al Sur en colindancia con el Municipio de Concepción Huista, con una altura de 3,300 msnm, el terreno tiene un relieve ondulado, accidentado, escarpado. El municipio cuenta con una precipitación promedio de 1,322 mm/año y una temperatura promedio de 19 °C, con clima predominantemente templado, la información fue obtenida de las bases de datos de los sistemas de información geográfica del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, sin embargo es posible que a la fecha los datos climatológicos hayan variado por los efectos a nivel general que se han observado por el cambio climático, es importante resaltar también que por esta región territorial no se cuenta con estaciones climáticas que recojan este tipo de información.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital de Guatemala, es de 389 kilómetros, siendo el acceso principal por la carretera interamericana CA-1 Occidente, de tipo asfalto que conduce de Guatemala a la cabecera departamental de Huehuetenango, y desde aquí se conduce a través de la carretera RN-09 hacia el norte del Departamento, la carretera esta asfaltada hasta la comunidad Pett en el municipio de Santa Eulalia, luego debe transitarse por un camino de terracería transitable

¹ Zacarías Medrano, 2007.



todo el tiempo, pasando por el Municipio de San Sebastián Coatán hasta llegar a la cabecera municipal de San Miguel Acatán, con un recorrido de aproximadamente 12 kilómetros de terracería de dos vías, en este último tramo las pendientes son bastante pronunciadas, desde la cabecera departamental dista 124 kilómetros hacia el municipio de San Miguel Acatán. Hay acceso por el municipio de San Pedro Soloma a la altura de la comunidad Isnanonob, donde se ingresa a terracería siendo un acceso de segunda categoría para no pasar por el centro de Santa Eulalia, luego se llega a la comunidad Villa Linda de San Rafael La Independencia, hasta llegar a la cabecera municipal de San Miguel Acatán, este recorrido es de aproximadamente 105km desde Isnanonob hasta la Cabecera del Municipio de San Miguel Acatán, pero el tramo de viaje difícil acceso en el tiempo de lluvias. Hay dos accesos a San Miguel Acatán desde Jacaltenango que conectan con el área Huista, en el primero se pasa por la Aldea Coyá con un recorrido de 68 kms y en el segundo la vía por la Aldea El Mul con un recorrido de 45kms., ambas carreteras son de terracería de dos vías, pero por las pendientes pronunciadas es recomendable usar vehículo de doble tracción al transitar. Es importante resaltar también que desde la cabecera municipal de San Miguel Acatán hay acceso hacia San Sebastian Coatán y desde aquí se puede llegar al Municipio de Nentón vía San José Pueblo Nuevo, o viajar incluso hacia la Frontera con México vía La Mesilla o vía Gracias a Dios, siendo una de las principales rutas de comercio.

Existen varios ríos, en el municipio: El río Ocheval, que está ubicado al este nace en el municipio de San Juan Ixcoy y recibe el nombre de Río Rosario, éste se une al Río Nubilá y forma el Río Catarina en la parte más baja de la subcuenca ingresando al Municipio de Nentón, que por su tamaño y caudal es el más grande. El otro se denomina Río Grande, pasa por varios lugares de la región y recibe también los siguientes nombres: Río San Miguel y Río Yulá. Este río provee de agua a las aldeas asentadas cerca de sus márgenes, pasa alrededor del casco urbano del Municipio, en dirección al noreste, más adelante se enlaza con el Río San Sebastián y forma el Río Nubilá.

En el Municipio se caracterizan cuatro zonas de vida estas son: Bosque húmedo montano bajo subtropical bh-MB abarcando el 56% del territorio municipal; Bosque húmedo subtropical (templado) bh-S(t) con el 23%; Bosque muy húmedo montano bajo subtropical bmh-MB con el 20%, y Bosque muy húmedo montano subtropical bmh-M con tan solo el 1% de la extensión territorial, se visualizan bosques mixtos disetáneos producto de regeneración natural con vegetación típica del lugar, con un aumento en la cobertura forestal de 6.6%, ya que en 2006 la cobertura forestal era de 38.2%, y para el 2010 era de 44.8%, según datos de cobertura forestal publicados por el Sistema Forestal de Guatemala –SIFGUA- en 2012, siendo los más recientes.

La población proyectada del municipio para el año 2,018 es de 26,900 habitantes, existiendo un incremento del 22.54% de población respecto al dato del censo del año 2002, lo que equivale a 4,915 personas y aproximadamente un 1.5% de incremento por año equivalente a 327 habitantes. La población de este municipio representa el 2% de la población a nivel departamental. Se estima una densidad poblacional de 152 habitantes por kilómetro cuadrado según proyección de población para el año 2018. Se observa que el 42% de la población se encuentra en edad joven de quince a treinta y nueve años, y el 41% en edad infantil de cero a catorce años, el restante 17% corresponde a personas de cuarenta años en adelante, por tanto, se puede decir que es una población mayoritaria en edad económicamente activa capaz de propiciar desarrollo. El municipio pertenece al pueblo maya de la comunidad lingüística Akateca, el 99.6% de la población es indígena y el 0.4% restante es ladina (PDM 2011-2025 SEGEPLAN, 2010).



Hay una gran población migrante, mediante talleres participativos se logró estimar que hay por lo menos dos personas por familia que han migrado hacia los Estados Unidos, y se considera que de estos un 77% son hombres y 23% mujeres, el fenómeno se observa tanto en el área rural como urbana, siendo la población joven la que más opta por esta opción en busca de nuevas oportunidades de desarrollo, los vecinos se atreven a afirmar que la economía del municipio radica principalmente en el envío de remesas de las personas migrantes. La razón principal de la migración se da por la búsqueda de empleo, las personas además de viajar hacia Estados Unidos, también viajan hacia el Sur de México en Comitán Chiapas, y Cancún por temporadas de seis hasta nueve meses, así también viajan hacia las áreas cafetaleras dentro del municipio, y a los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista, durante el tiempo de cosecha.

El índice de desarrollo humano (IDH) de este municipio fue de 0.428 en el año 2002 (PNUD, 2004) con datos de IDH en salud de 0.562; educación 0.259, y en cuanto a ingresos de 0.463, este dato comparado con el IDH nacional de 0.65, y/o el departamental se puede observar un cambio muy significativo, cabe resaltar que para el año 2002 el departamento de Huehuetenango fue el tercero con IDH más bajo con una puntuación de 0.514, y este municipio es uno de los de menor puntuación dentro del departamento, la calificación más baja es en cuanto a educación, actualmente no se tienen datos recientes, pero se espera que en los resultados del censo 2018 haya un aumento en el IDH, pues se ha mejorado en el tema de salud e ingresos, aunque en educación es posible que el dato este por debajo de la media.

En cuanto a pobreza para 2011 la tasa de pobreza general del municipio fue de 73%, y la pobreza extrema fue de 22.5, habiendo un coeficiente de Gini rural de 0.26, el coeficiente de Gini es un índice que mide la desigualdad de una distribución, en este caso del consumo, su valor varía entre cero y uno, donde cero corresponde a la perfecta igualdad, y uno es la desigualdad total.²

La población económicamente activa del municipio según el censo 2,002 era de 4,202 personas, de los cuáles 3,554 son hombres y 648 mujeres, la tasa de ocupación es de 99.55% (PDM 2011-2025 SEGEPLAN, 2010), las actividades económicas más importantes que generan empleo son: agropecuaria en unidades productivas pequeñas, comercio formal e informal, salud, construcción, educación, y servicios públicos entre otros, en el área rural la principal fuente de empleo e ingresos es la agricultura.

En San Miguel Acatán 59 de los 67 centros poblados cuenta con servicio de luz eléctrica, el índice de cobertura eléctrica presento una creciente significativa de 2011 a 2013, y luego su aumento ha sido en pequeñas proporciones, ascendiendo de 80.1% en 2011, a 86.79 en 2016, según datos publicados por el Ministerio de Energía y Minas en 2016.

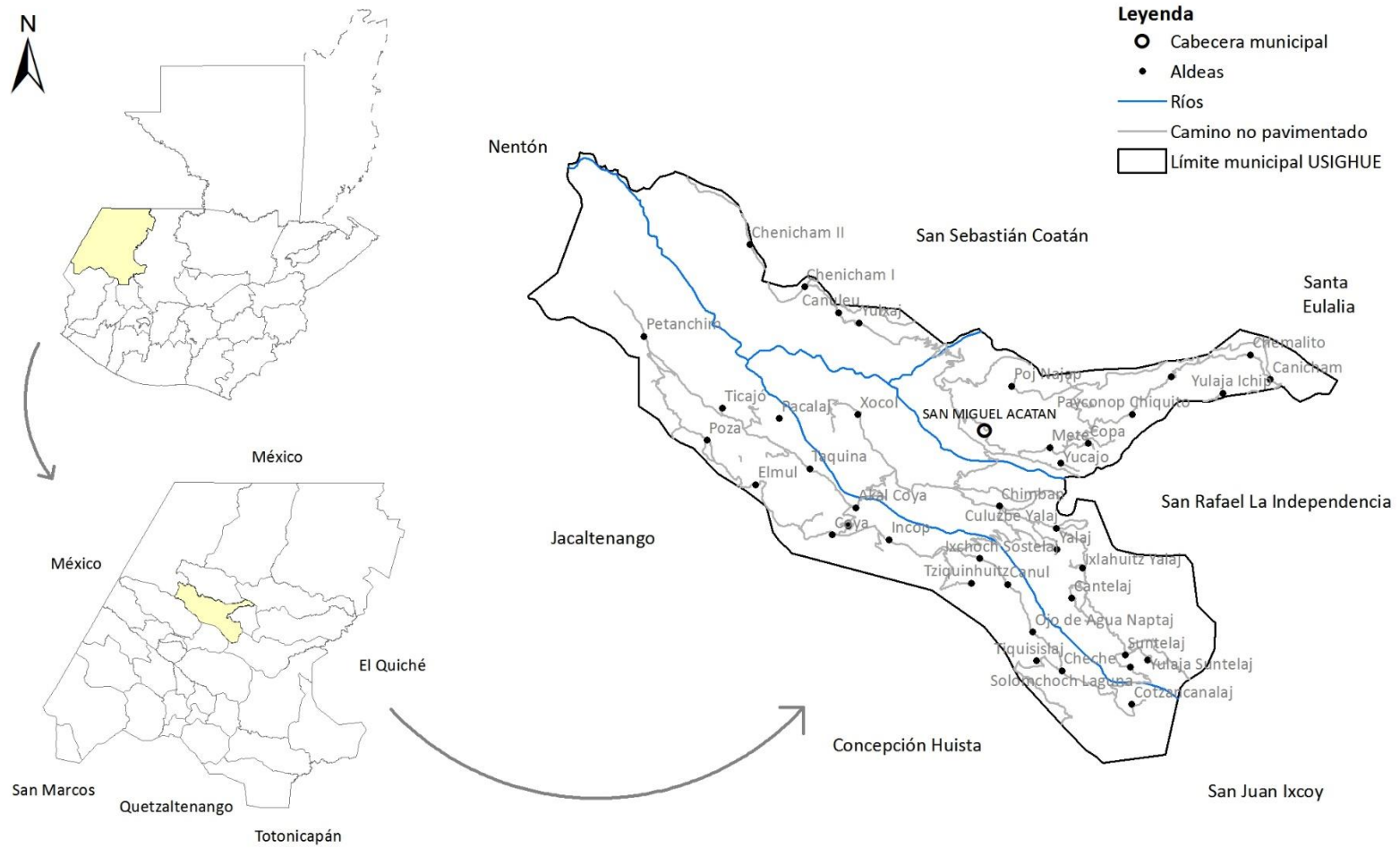
Respecto al índice de vialidad este Municipio se encuentra con categoría Muy Baja entre 0.0 a 0.07 por tanto es necesario aumentar las vías y carreteras municipales para mejorar las oportunidades de desarrollo a nivel local e intermunicipal³.

² ENCOVI 2011 y Mapas de pobreza rural de Guatemala 2011.

³ Clasificación de municipios para el desarrollo de obras viales prioritarias –CIV- 2013.



MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeo participativo.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

El Municipio de San Miguel Acatán se encuentra dividido administrativamente en ocho sectores de acuerdo a sus características geográficas, conformados por una totalidad de 67 centros poblados, de estos hay 1 bajo la categoría de pueblo, 39 aldeas, 20 caseríos y 7 cantones. Todos los centros poblados cuentan con autoridades comunitarias siendo estos el Alcalde Auxiliar, y los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de primer y segundo nivel, quienes participan dentro del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-. (Dirección Municipal de Planificación 2018). En el siguiente cuadro se muestran las comunidades que integran los diferentes sectores.

CUADRO 1: COMUNIDADES QUE INTEGRAN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

SECTOR	% población	Comunidades
I. ACMU	33.63	Centro, Calvario, Yinculuz, Iquixna, Solomkabal, Yulxaj, Santa Cecilia, Bute, Ixchoch Pueblo, Yaxcoc, Solomchen, Copa, Mete, Poj Najap, Yucajo, Xocol, Ixcu Xocol
II. FLOR DEL CAMPO	11.30	Quixic, Payconop Grande, Canicham, Chemalito, Payconop Chiquito, Poy Nuevo Florence, Yulaja Ichip.
III. LAS CRUCES	13.65	Ixlahuitz Yalaj, Solomchoch Laguna, Cantelaj, Culuzbe Yalaj, Yalaj, Suntelaj, Yulaja Suntelaj, Chimban, Snuqtx ootx Suntelaj
IV. TRES CAMINOS	6.73	Cheche, Cotzancanalaj, Centro Snanconop Cheche, Ojo de agua Naptaj, Tiquisislaj
V. MUMUS	10.24	Coya, Akal Coya, Santa Cruz Coya, Tuzlaj Coya, Solomcu Las Vegas, El Mul, Loma Bonita
VI. SOLOMPAW	5.64	Ixchoch Sostelaj, Canul, Ixcanac, Tziquinhuitz, Incop, Cerro Alto Coya, Las Flores Incop
VII. PEÑA DE ORO	12.11	Poza, Nuevo Santo Tomás, Siomá, Ticajó, Muxte, Petanchim, Solomcu, Pacalaj, Taquina, Cajchenxi
VIII. XUMAK KAPE o FLOR DE CAFÉ	6.70	Chenicham I, Chenicham II, Canuleu, Yulxaj, Nachen

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, San Miguel Acatán, 2019.

La mayor concentración de la población se encuentra en el sector I Acmu con 33.63%, que abarca la mayor parte del área urbana o cabecera municipal con categoría de pueblo, así también incluye 5 aldeas, 5 caseríos y 7 cantones, uno de los cantones, Cantón Centro es denominado pueblo. Los sectores Flor del Campo, Las Cruces, Mumus y Peña de Oro tienen un porcentaje de población intermedia con un promedio aproximado de 11.3%, mientras que los sectores con menor población son Tres Caminos, Solompaw y Xumak Kapé con menos del 7% de población cada una. Con base al análisis de la categoría y la organización actual del territorio del municipio se identificaron cuatro (4) lugares poblados con mayor jerarquía, es decir, por sus funciones prestadoras de servicios y por el desarrollo de sus actividades económicas, a continuación, se presentan según su grado de importancia:

CUADRO 2: CENTRALIDAD Y VALORACIÓN JERÁRQUICA DE LUGARES POBLADOS, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	Centro	454.24	10
2	Aldea	Chimban	110.78	8
3	Aldea	Coya	99.33	8
4	Aldea	Payconop Grande	57.69	6

Fuente: Segeplan, talleres participativos, 2019

Las centralidades fueron obtenidas a partir del estudio combinado de: a) la presencia de los servicios básicos por comunidad (energía eléctrica, agua entubada, servicio de drenajes, manejo de aguas residuales, y recolección de basura), b) el tema de educación priorizando el nivel de estudio más avanzado que haya en el lugar (preprimaria, primaria, básica, diversificado, universitaria), c) el nivel de atención que prestan en cuanto a salud (Primer nivel, segundo nivel y tercer nivel), d) actividades económicas que se desarrollan como comercio formal, mercado periódico y/o permanente, entidades financieras, industria manufacturera, procesos de agroindustria, y actividades de turismo presentes y/o con potencial a futuro. Además de esto se tomó en cuenta los poblados dependientes de la centralidad, tipo de rodadura, distancia, tipo de transporte y el tiempo utilizado por la población para trasladarse desde el centro poblado hacia la cabecera municipal, para determinar su vialidad y acceso, lo cual se describe a continuación:

Centralidad 1: Centro: área urbana categorizada como Pueblo de San Miguel Acatán: Pertenece al Sector I Acmu, ocupa el área central del municipio en la parte Norte, dentro del Bosque húmedo montano bajo subtropical bh-MB en mayor extensión, con una pequeña proporción al Noreste de Bosque húmedo subtropical (templado) bh-S(t), el terreno tiene un relieve plano semi accidentado, de esta centralidad dependen cuatro caseríos: Bute, Ixchoch Pueblo, Yaxcoc, y Solomchen; y seis cantones: Calvario, Yinculuz, Iquixna, Solomcabal, Yulxaj, y Santa Cecilia, con una población de 1,091 habitantes equivalente al 4.05% de la población del municipio. Cuenta con cuatro vías de acceso: hacia San Rafael La Independencia, San Sebastián Coatán, Santa Eulalia vía Pett y San Pedro Soloma vía Villa Linda, San Rafael La Independencia.

Esta centralidad cuenta con algunas calles pavimentadas, pero en su mayoría son de terracería por ellas transitan todo tipo de transporte (buses, microbuses, picops, carros, motos y tuc tuc), el recorrido interno de la centralidad hacia las comunidades dependientes oscila entre 15 a 20 minutos, las pendientes son pronunciadas es recomendable usar vehículo de doble tracción. El cantón Centro cuenta con agua domiciliar, drenaje, energía eléctrica, servicio de recolección de basura, sin embargo, no hay aun dentro del municipio planta de tratamiento de desechos sólidos ni aguas residuales, existe un basurero municipal a cielo abierto, pero no recibe tratamiento.

En educación cuenta con escuelas de preprimaria y primaria completa; un instituto básico nacional y un instituto básico parroquial, hay también un instituto de diversificado que ofrece las carreras de Bachillerato en ciencias y letras con especialidad en educación, y Magisterio de educación infantil bilingüe intercultural, tanto el instituto nacional de básico como el Instituto de diversificado no

cuentan con infraestructura propia, y funcionan en las instalaciones de la escuela nacional de primaria, lo que es muy incómodo para los tres sectores; actualmente no hay algún servicio educativo que brinde el nivel universitario, debido a que la cantidad de estudiantes no llena el cupo necesario para la implementación de ésta, cabe resaltar que hace dos años la Universidad Panamericana trato de establecerse pero por la ausencia de estudiantes la carrera no continuo.

En salud cuenta con un centro de atención permanente (CAP) que presta atención las veinticuatro horas y tiene atención de partos, sin embargo, su infraestructura no es la adecuada y el personal e insumos son insuficientes para brindar una mejor atención a la población, siendo necesario ampliar estos aspectos para brindar un mejor servicio. En el lugar también hay tres clínicas privadas y una clínica médica parroquial que prestan servicios de salud.

Se identificó servicio de transporte, comercio formal, hoteles, restaurantes, centros de computación, ferreterías para el abastecimiento de materiales de construcción, servicios financieros, posee mercado permanente, distribuidores de insumos agrícolas, viveros de plantas forestales y frutales de la región, carpinterías, talleres mecánicos, elaboradores de estructuras metálicas, también cuenta con algunos servicios para la recreación como canchas sintéticas, campo de fut boll, y piscinas. Está centralidad abarca la totalidad del área urbana por lo que en ella se puede observar la concentración de los servicios públicos, educación, salud y económicos que generan desarrollo dentro del municipio, por tanto además de los poblados identificados que dependen directamente de esta centralidad, también se suman las demás comunidades que vienen a la cabecera municipal en busca de alguna gestión a la Alcaldía Municipal, abastecimiento de víveres, emergencias en salud y educación diversificada.

Centralidad 2. Aldea Chimbán, San Miguel Acatán: Pertenece al sector III. Las Cruces, se ubica al este del municipio, la vegetación pertenece en 60% al Bosque húmedo montano bajo subtropical bh-MB, y con aproximadamente 40% al Bosque muy húmedo montano bajo subtropical bmh-MB, cuenta con una población de 745 habitantes equivalente al 2.77% de la población del municipio, son 7 las aldeas que se encuentran dependientes de esta centralidad: Ixlahuitz Yalaj, Solomchoch Laguna, Cantelaj, Culuzbe Yalaj, Yalaj, Suntelaj, Yulaja Suntelaj, y el caserío Snuqtx ootx Suntelaj. Cuenta con tres vías de acceso una hacia la cabecera municipal, otra en dirección a San Pedro Soloma Vía Villa Linda, San Rafael La Independencia, la carretera es de terracería de dos vías, esta centralidad no cuenta con calles pavimentadas, por el lugar transitan buses, picops, carros, motos, entre otros, el recorrido interno de la centralidad hacia las comunidades cercanas oscila entre 20 a 40 minutos. Dista de la cabecera municipal hacia Chimbán 12 kilómetros de terracería requiriendo aproximadamente 40 a 50 minutos de viaje en bus. Respecto a los servicios públicos con los que cuenta encontramos el servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura, hay un día de mercado (domingo), no cuenta con drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.

En educación ofrece preprimaria y primaria completa y el nivel básico lo reciben mediante el instituto de Telesecundaria, cabe resaltar que en el tema de educación la población guarda ciertas normativas siendo los hijos de los vecinos que contribuyeron en la gestión y construcción de la infraestructura de la escuela, los únicos que se pueden beneficiar de dicho inmueble, por lo que las comunidades vecinas no pueden mandar a sus hijos a estudiar en dicha comunidad, o les permiten el acceso pero cobrándoles cantidades elevadas que no pueden pagar, esto restringe en este caso que la centralidad surta efecto en cuanto al tema de educación. No posee diversificado, carreras técnicas y/o universidad. En salud cuenta con un centro de convergencia al que llega a atender el

personal de salud de lunes a viernes, en el espacio que ocupa la auxiliatura de la comunidad pues aun no cuentan con infraestructura propia. En la centralidad se desarrolla comercio informal, posee un mercado periódico los días domingo, servicio de transporte, servicio financiero mediante caja rural, aquí se encuentra un lugar ceremonial con potencial turístico en donde llegan a rezar los alcaldes rezadores, por lo que es frecuente las visitas de otras comunidades del municipio, cuenta con áreas boscosas jóvenes producto de regeneración natural.

Centralidad 3 Aldea Coyá, San Miguel Acatán: pertenece al sector V. Mumus se ubica al sur del municipio, es parte del Bosque Seco Subtropical y aglutina 835 habitantes equivalente al 3.10% de la población del municipio, de esta comunidad dependen 3 aldeas, 2 caseríos y 1 cantón. Cuenta con vías de acceso con las que se puede movilizar hacia los municipios de Jacaltenango y Zona Huista, así también hacia la cabecera municipal, no cuenta con calles pavimentadas la carretera es de terracería de dos vías, por el lugar transitan buses, microbuses, picops, carros, motos, y otros, el recorrido interno de la centralidad hacia las comunidades dependientes varía de 10 hasta 40 minutos (hacia las comunidades más lejanas), dista de la cabecera municipal aproximadamente 11 kilómetros de terracería con un recorrido aproximado de 45 a 60 minutos en bus, es recomendable usar vehículo de doble tracción para el traslado.

La totalidad del territorio que abarca esta centralidad se encuentra dentro del Bosque húmedo montano bajo subtropical bh-MB, aunque su extensión es pequeña aproximadamente un 5% del total del territorio municipal. En Coya podemos encontrar servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de recolección de basura el día de plaza (viernes), no cuenta con drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos ni aguas residuales. En educación ofrece preprimaria, primaria completa y básico mediante instituto de telesecundaria, no posee diversificado ni carreras técnicas y/o universitarias. En salud cuenta con puesto de salud que atienden de lunes a viernes, pero aún no cuenta con servicio de atención de partos; sin embargo en el Cantón Tuzlaj Coya de esta comunidad se encuentra una Casa materna comunitaria, que brinda atención de partos y morbilidad en horario de lunes a domingo, esta clínica es propiedad de la Organización No Gubernamental Ronal Macdonall, pero mantienen coordinación con el Distrito del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la temática de salud, incluso en ocasiones con el pago de personal. En la centralidad se desarrolla comercio informal, comedores, servicio de transporte frecuente, y servicio financiero mediante una caja rural. Cabe resaltar que además de los poblados antes mencionados, también atrae a la población de otras comunidades cercanas principalmente por el tema del comercio el día de plaza los días viernes.

Centralidad 4 Aldea Payconop Grande, San Miguel Acatán; se ubica en el sector II Flor del Campo al Noreste del Municipio, su territorio abarca en un 55% la vegetación respectiva del Bosque muy húmedo montano bajo subtropical bmh-MB; y con un 45% el Bosque húmedo montano bajo subtropical bh-MB. La población de esta comunidad es de 776 habitantes equivalente al 2.88% de la población total del municipio, las comunidades dependientes de esta centralidad son cuatro aldeas: Canicham, Chemalito, Payconop Chiquito, Yulaja Ichip, y dos caseríos: Quixic y Poy Nuevo Florence.

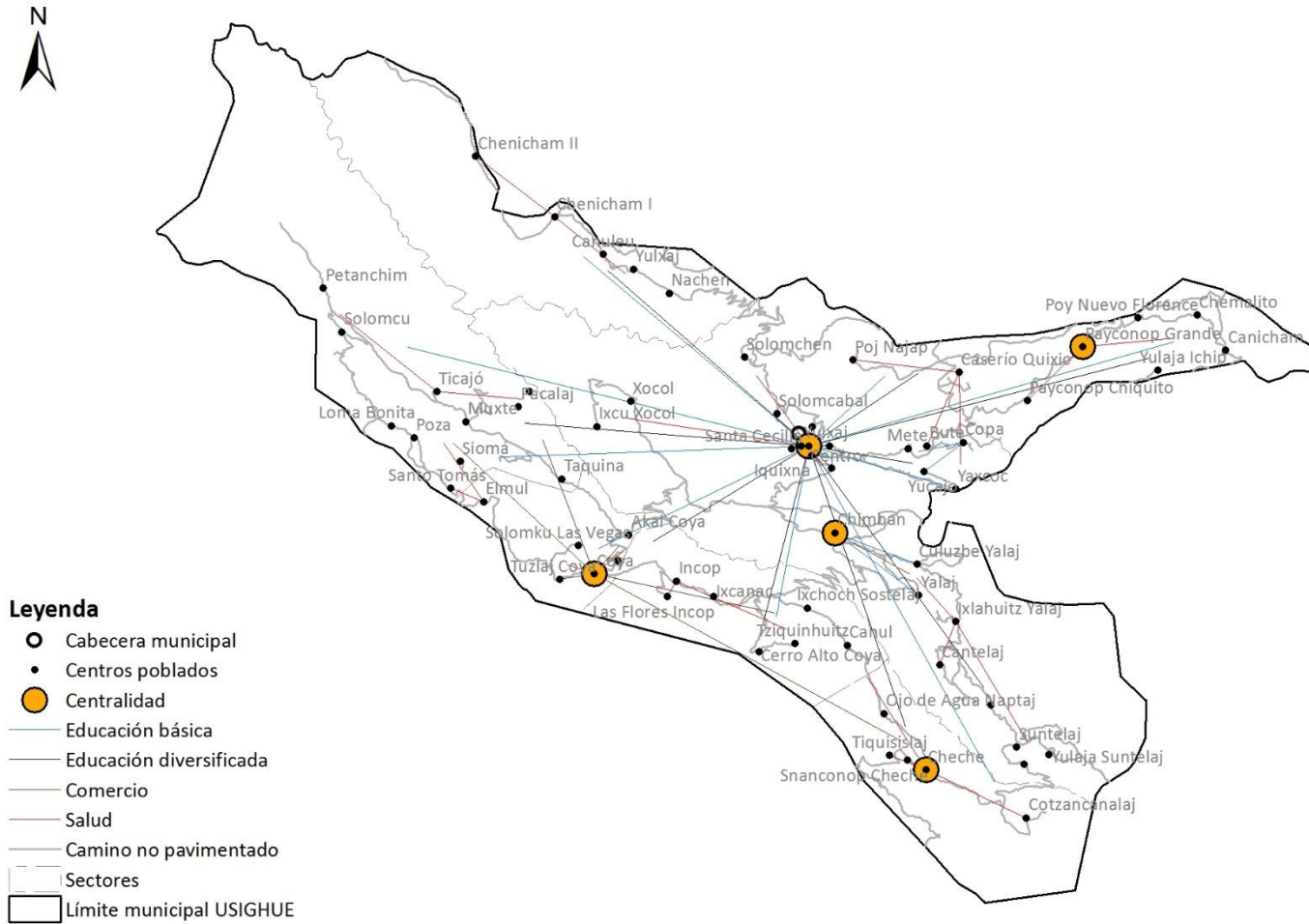
Desde Payconop Grande se puede viajar a los municipios de San Rafael La Independencia, Santa Eulalia vía Pett, Nentón vía San José Pueblo Nuevo en San Sebastián Coatán, así también a la cabecera municipal de San Miguel Acatán, no cuenta con calles pavimentadas la carretera es de terracería de doble vía, transitable todo el tiempo, en el lugar transitan buses, carros, picops, tuc tuc, entre otros, el recorrido de la centralidad hacia las comunidades varía de 10 a 25 minutos. Desde

la cabecera municipal a la comunidad de Payconop Grande se recorren aproximadamente 12 kilómetros con un tiempo de recorrido de cuarenta y cinco minutos en bus, el costo del pasaje es de Q6.00.

En materia de servicios públicos cuenta con servicio de agua domiciliar y energía eléctrica únicamente, en educación ofrece preprimaria y primaria completa, no hay nivel básico, diversificado, carreras técnicas y/o universitarias. En salud cuenta con un puesto de salud donde brindan atención de parto con pertinencia cultural (atendido por comadrona y enfermero), en horario permanente las veinticuatro horas, actualmente se encuentra en proceso de construcción la nueva infraestructura para brindar el servicio.

En la centralidad se desarrolla comercio informal, servicio de transporte, se implementa procesos de agroindustria de trigo, cuenta con recursos naturales propios del lugar, no existen entidades financieras, y no hay mercado periódico o permanente, por lo que los pobladores viajan hacia la cabecera municipal para abastecerse de víveres.

MAPA 2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



Elaboración: IGN, Segeplán, 2019, mapeos participativos.

La movilidad de la población en el municipio de San Miguel Acatán, se da principalmente para tener acceso a los servicios de salud, educación, comercio y en algunas ocasiones trabajo.

En el caso de Educación, la población se moviliza para estudiar el nivel básico y diversificado en el área urbana y las centralidades identificadas, aunque es preciso indicar que hay personas que se movilizan para el municipio de Jacaltenango, Santa Eulalia, Soloma o Huehuetenango para tener acceso a la educación básica, diversificado y el nivel superior, el número de personas que se movilizan para estos lugares con este propósito es muy bajo.

En lo que respecta a los servicios de salud es la misma dinámica que en el caso de educación, se destacan los servicios de salud que la población encuentra en el municipio de Jacaltenango y cabecera departamental de Huehuetenango, ya que pueden encontrar servicios de segundo y tercer nivel de atención (hospitales, sanatorios o clínicas con mayor y mejor atención)

Por el tema de empleo, la población de este lugar se moviliza de forma temporal para la Región Huista y la frontera sur de México para trabajar en actividades agropecuarias, sobresaliendo el cultivo de café y maíz, en esa misma dirección la población joven, especialmente hombres se movilizan de forma definitiva para los Estados Unidos de Norte América, debido a la carencia de empleo en el municipio.

En lo que respecta al comercio, la población Akateca se moviliza, principalmente para la cabecera municipal, lugar donde se concentra la mayor actividad comercial, algunas personas se movilizan para el municipio de Jacaltenango, lugar donde se desarrolla el comercio más importante de la región Huista, y otras personas se movilizan para los municipios de Barillas, Santa Eulalia y Soloma para desarrollar actividades comerciales en estos lugares.

4.2. Escenario actual

4.2.1. Principales problemáticas y potencialidades del municipio

El municipio enfrenta un panorama difícil ante los indicadores de desnutrición crónica y aguda, mortalidad materna, infantil y de la niñez; baja o nula gestión del recurso hídrico, contaminación de ríos, escases de agua, desempleo que ha influido en el incremento de la tasa de migración, además tanto el servicio de salud como el de educación no son cubiertos en su totalidad por falta de infraestructura, personal capacitado e insumos. A continuación, se describen las principales problemáticas identificadas en el municipio por la población, así mismo se describen las causas ya que es necesario conocerlas para definir como minimizarlas para que los efectos actuales no continúen y se reorienta el Norte del Desarrollo sostenible del Municipio.

a. Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

La incidencia en la desnutrición crónica del municipio en 2,018 es del 72% según estadísticas del MSPAS, es un dato que supera la media nacional de 47% y la media de departamental de Huehuetenango que es del 54.5%, según el IV Censo Nacional de Talla de Guatemala 2015, se encontraba entre los 10 municipios con mayor prevalencia de desnutrición crónica, ocupando el tercer lugar a nivel departamental, respecto a la desnutrición aguda según el MSPAS se reportaron 25 casos en 2018, en lo que va del año 2019 se han reportado 29 casos, siendo las comunidades más afectadas: Chimban, El Mul, Incop, Ixlahuitz Yalaj y Solomchoch Laguna Amarilla; siendo el sector más afectado Flor del campo, a pesar de esto no hay acciones estratégicas nacionales y municipales que estén atendiendo esta problemática, más allá del asistencialismo que algunas ocasiones se llevan a cabo.

La COMUSAN se encuentra coordinando algunas acciones con otras entidades públicas como el MAGA y MIDES, pero los recursos son limitados o nulos. Actualmente se encuentra en el municipio la ONG: Consorcio de Organizaciones Humanitarias por sus siglas en inglés se identifica -ECHO-; trabajando en el área un proyecto de emergencia de corto plazo para identificar casos de DA.

San Miguel Acatán tiene características de pobreza general del 91,45% y pobreza extrema de 43,5% datos del Censo 2002, probablemente estos indicadores hayan variado en los últimos años, pero la temática no ha variado, el territorio tiene un 53% de vocación forestal y tan solo 8% de vocación agrícola, el desempleo y la falta de oportunidades laborales hacen que el ingreso económico de los jefes del hogar sea relativamente bajo y limite la adquisición de alimentos, así mismo el municipio se encuentra aislado de la cabecera departamental y los municipios cercanos tienen indicadores similares a este, aunado a eso aún hay desconocimiento en algunas comunidades por parte de los padres de familia de la importancia de la vacunación infantil, por lo tanto en muchos de estos casos no permiten que los niños se vacunen, la planificación familiar no es frecuente en este municipio, incrementando el número de partos por mujer, los embarazos en niñas menores de 15 años también contribuye al tema de la desnutrición infantil.

En esa misma dirección, otras causas que afectan, es la falta de condiciones saludables en el hogar, en cuanto a sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad el valor es de 60% solo en el

área urbana, mientras en el área rural es de cero, respecto al servicio sanitario aún hay un 7% de los hogares que no cuentan con ningún servicio, 80% tienen letrina o pozo ciego, 11% excusado lavable y 2% fosa séptica por tanto no condiciones mínimas para tener hogares saludables y hay que trabajar más en fortalecer a los padres y madres de familia en el buen manejo de estos detalles que marcan una gran diferencia en la prevención de enfermedades de los niños.

Según VIGEPi la tasa de mortalidad en niños entre 1 a 4 años es de 2 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 9 por cada 1000 nacidos vivos, estos indicadores sobrepasan a la media departamental. La incidencia en diarreas es del 11% y la incidencia de IRAS (neumonía) es 1%, la cantidad de partos en mujeres menores a 15 años es de 53, siendo el dato más alto que se tiene en los últimos 10 años.

La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, el MAGA aunque se encuentra en el municipio pero no ha logrado liderar la producción agrícola, por otra parte solo un 8% del territorio tienen capacidad de uso del suelo para cultivos agrícolas, agrícolas con mejoras y agrícolas anuales, este dato definitivamente marca una línea en contra del acceso y la disponibilidad de alimentos, el municipio se encuentra separado de otros centros poblados, y hay comunidades muy retiradas del casco urbano como son los sectores de Peña de Oro y Xumak kapé, el índice de vialidad es tan solo de 0.07 siendo el valor más bajo a nivel nacional, todo este contribuye al problema de la baja adquisición de alimentos.

b. Bajo acceso y deficiente servicio de Salud.

La población identifica como una de las principales problemáticas en el municipio el bajo acceso y deficiente servicio de salud, debido principalmente a la poca infraestructura en salud y las condiciones en que se encuentran algunas de ellas, así también por el insuficiente recurso humano laborando tanto técnicos como profesionales, y la escasez de medicamentos e insumos en los centros comunitarios, puestos de salud, y CAP, por lo que no pueden brindar un servicio adecuado dentro del municipio.

El territorio cuenta con un CAP, 8 puestos de salud en las comunidades de Quixic, Payconop grande, Ixlahuitz Yalaj, Cheche, Coya, El Mul, Ticajó y Chenicham I, una casa materna comunitaria en caserío Tuzlaj Coya y 3 centros comunitarios de convergencia en Taquina, Incop y Chimban, es en el Cantón Centro donde se encuentra el CAP que provee los servicios de salud a la población, y solo en este lugar se encuentra el médico cirujano que trabaja en el servicio público de salud de este municipio, entre los 8 puestos de salud existentes el personal son enfermeros profesionales y enfermeros auxiliares, ellos brindan la atención y es servicio de salud pero no cumplen con las necesidades que se requieren para atender una emergencia en la comunidad, cabe resaltar que el índice de vialidad es de 0,07 siendo muy bajo este indicador, por tal razón en algunos casos la distancia de las comunidades hacia el centro del municipio es muy grande, y los pacientes deben ir por casos de emergencia al CAP de Nentón, Jacaltenango y/o San Juan Ixcoy, así también el hospital regional más cercano que se encuentra en la cabecera departamental a 124Km de distancia.

En 6 de los 8 puestos de salud se atiende en horario de lunes a domingo y cubren la atención de partos con pertinencia cultural (es decir con ayuda de un enfermero y comadrona), en los centros de convergencia se atiende principalmente por vacunación, control de niños sano, y atención de morbilidad. En el Caserío Tuzlaj Coya está instalada una casa materna patrocinada por la fundación de Ronal Macdonal, que cubre partos a buena parte de las comunidades del sector Mumus y otros aldeaños.

La población es vulnerable a las enfermedades por las características climáticas del lugar, que propician enfermedades respiratorias, así también por el hacinamiento y pocas condiciones de sanidad y/o salubridad de los hogares la incidencia de diarreas también es frecuente, según la VIGEPI la tasa de mortalidad general es de 3 por 1000 habitantes, la razón de casos de mortalidad materna en 2017 era de 247 por 100,000 nacidos vivos, la proporción de partos con asistencia médica es tan solo del 15% según MSPAS.

c. Limitado acceso a los servicios de educación en todos los niveles.

En la temática de educación el problema central es el limitado acceso a los servicios de educación, especialmente de los niveles de básico, diversificado y universitario, solo existe un instituto básico en la cabecera municipal –INEB-; además de un instituto básico parroquial, en el área rural hay 5 telesecundarias que deberían cubrir a los estudiantes que lo requieran de las aldeas aldeañas de donde se encuentran establecidas (Copa, Suntelaj, Chimban, Chenicham I y Coya), sin embargo no es así, en la comunidad de Copa tienen reglas en que solo admiten a los estudiantes hijos de aquellos padres que participaron en la construcción de la infraestructura educativa, limitando a los jóvenes de las comunidades circunvecinas a no continuar su educación básica, en algunos casos permiten la entrada pero hacen un cobro inicial de construcción que es muy alto por lo que son pocos los que pueden tener acceso a este pago y por consiguiente se limita el acceso al estudio básico.

En el casco urbano existe un Instituto nacional diversificado –INED- que ofrece las carreras de bachillerato en ciencias y letras con especialidad en educación, y magisterio de educación infantil bilingüe intercultural, el INED inicio funciones en el año 2011 cabe resaltar que tanto el INEB como el INED no cuentan con infraestructura propia y su jornada es vespertina se desarrolla en las mismas instalaciones de la escuela de primaria en el casco urbano, haciendo que las clases sean incómodas para ambas jornadas, no hay en todo el municipio servicio de educación universitaria, la causa es porque no se reúne el cupo mínimo para que esta funcione pues en 2016, la Universidad Panamericana trato de establecerse pero por la ausencia de estudiantes la carrera no continuo.

En esa misma dirección, al hablar con la coordinadora distrital del Ministerio de Educación en el municipio, menciona que no hay suficientes estudiantes tanto a nivel primario y básico debido a que muchos niños y jóvenes a corta edad, al no visualizar oportunidades en el municipio, migran hacia Estados Unidos principalmente, también menciona que a veces son los padres que ya viven en ese país que los mandan a traer y abandonan el estudio, recientemente se dio el fenómeno que migraba algún padre o madre respectivamente, con su hijo/a incluso pequeño, por lo que ha habido deserción estudiantil, por otra parte menciona también que por la misma migración de los padres los hijos se quedan recomendados con parientes como abuelos o tíos y se desmotivan para estudiar porque ya no les exigen y/o porque no les interesa y pierden el año, en consecuencia no culminan la primaria;

aunque no hay datos oficiales sobre la finalización de la primaria escolar, el Director del INEB estima que de 200 niños que inician la educación primaria solo 50 la finalizan, y de estos unos 35 continúan el ciclo básico pero solo 25 lo culminan, es decir que el 25% de los niños que inician la primaria la finalizan y el 12.5% concluyen también su educación básica, el Director comenta también acerca de la baja población estudiantil en nivel básico de tan solo 230 alumnos durante el ciclo escolar 2019, en todo el municipio distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 3: POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO 2019 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Tipo/Ubicación	Cantidad de alumnos
INEB – Casco urbano	108
Instituto Básico Parroquial	49
Telesecundaria – Suntelaj	30
Telesecundaria – Coya	11
Telesecundaria – Copa	15
Telesecundaria - Chenicham I	15
Telesecundaria – Chimban (el maestro es pagado por la Municipalidad, ya que por la poca cantidad de alumnos no la cubre el MINEDUC, pero no quieren que el establecimiento se cierre)	2
TOTAL	230

Fuente: MINEDUC, 2019.

De la población estudiantil de educación básica 68% pertenecen al área urbana y tan solo el 32% es del área rural, esto quiere decir que la mayoría de jóvenes en el área rural no tiene acceso al estudio de nivel básico. En el nivel diversificado la población estudiantil para mayo 2,019 era de 25 pero hubo deserción de dos estudiantes quedando tan solo 23 de las dos carreras que se imparten.

Si las condiciones que prevalecen en tema de educación continúan en el municipio, la población estará menos capacitada técnica y profesionalmente para emprender negocios, y aunque hubieran oportunidades laborales no habría personas dentro de la población con capacidades técnicas que puedan cumplir con los requerimientos de las empresas, esto significa un gran atraso en el municipio en toda las temáticas de desarrollo por la ignorancia que genera la falta de educación expresándose en un bajo IDH y la población con desempleo bajos salarios continuaría migrando a EEUU, para dar su jornal de trabajo en ese país por un pago en dólares que transformado en quetzales significa la mejor opción de obtener dinero y alcanzar sus sueños de una vida digna.

d. Inadecuada Gestión del Recurso Hídrico

Esta problemática es muy amplia porque interviene en todo el territorio y va directamente relacionada con el ciclo del agua, pero también una de las principales causas que la provoca es la inexistencia de políticas y/o reglamentos municipales de gestión del recurso hídrico, por lo que no hay normas o regulaciones que direccionen el uso sostenible del recurso, así también se ha observado la poca formación y conciencia ambiental de la población, la reducción del caudal de los nacimientos de agua y la falta de potabilización del agua entubada que contribuye en la vulnerabilidad de enfermedades gastrointestinales por la población.

El territorio pertenece en su mayoría a la subcuenca del río Catarina y drenan hacia la vertiente del Golfo de México, los principales ríos son: Rosario, Nubilá, Ocheval, San Miguel, San Sebastián y Yula Ontelaj. Hay 18 nacimientos de agua de estos 6 abastecen al casco urbano 3 se encuentran en Yulchen, 1 en Solomkabal y 1 denominado Say por el lugar de captación, de estos solo 3 tanques se encuentran en buen estado y en los últimos años se ha visto reducido su caudal. En esa misma dirección, hay 60 sistemas de abastecimiento de agua entubada en el municipio y de estos hay 4 sistemas de cloración en funcionamiento, en 66 comunidades hay servicio de agua domiciliar, sin embargo, la potabilización del agua se trabaja solo en el área urbana en una proporción de 60%, el proyecto Nexos Locales en 2,018 indica que hay 4,353 viviendas en el municipio con acceso a agua entubada.⁴

No existe planta de tratamiento de aguas residuales y todas las viviendas con drenajes son conducidas hacia los riachuelos y quebradas cercanas yendo a parar a los ríos, contaminándolos no solo con aguas grises y negras sino también con basura y desechos sólidos, haciendo vulnerable a la población sobre enfermedades gastrointestinales y respiratorias, los principales ríos contaminados son: Río San Miguel, Río Nubilá, Río Rosario y Río Ocheval.

Además del problema de la contaminación sobre las corrientes de agua del área urbana, se ha observado que estas han sido embovedadas para hacer construcciones sobre el río lo que pone en riesgo esta infraestructura, pues en el invierno el cauce normal del río puede colapsar y socavar las bases de la construcción por el exceso de lluvia y basura principalmente, por lo que se debería normar este tipo de construcciones para evitar riesgos a futuro.

4.2.2. Potencialidades.

Según estudios realizados y aportes de la población se identificaron 2 potencialidades en el municipio, siendo las siguientes:

a. Producción Agrícola.

Los cultivos agrícolas con mayor potencial dentro del municipio se describen a continuación:

• Procesamiento y comercialización de café

En el territorio migueleño hay dos zonas agrícolas una con cultivos de clima templado y una de cultivos de clima caliente, el área de clima caliente se encuentra al Noroeste del municipio muy cerca de la colindancia con Nentón, en esta zona se producen cultivos de importancia económica como es el café en los sectores de Peña de Oro, Xumak kapé y la parte norte del sector Acmu, el área dentro del municipio apta para producción de café es de 23%, mediante un estudio de Potencialidades económicas del municipio, Nexos Locales identifico con ayuda de la población: 196 Ha en producción del cultivo, 897 familias que lo producen y un total 4485 personas que dependen del café mediante empleos directos e indirectos, el cultivo se produce en 15 comunidades de los tres sectores antes mencionados.

⁴ Diagnóstico del estado de la gestión urbana del agua y mapeo de actores, y plan de sostenibilidad de agua, Proyecto Nexos Locales, USAID. 2018.

El café es un producto que ha contribuido a las economías familiares y comunitarias, siendo el principal sustento no solo por los ingresos que les genera a los productores directos, sino también por los empleos indirectos que genera en las labores de mantenimiento y principalmente en la cosecha donde también emplean mujeres. El café es un cultivo de exportación al que se le puede sacar un gran beneficio económico, pero es necesario ir trabajando la organización con los productores para consolidar dicho proceso pues de forma individual los avances son pocos y las crisis son difíciles de superar solos, ya que la inestabilidad en los precios a veces beneficia al productor en gran manera, pero otras puede llevar al fracaso total y abandono de las áreas de producción, es por eso que es necesaria la organización, sobretodo en la búsqueda del apoyo tecnológico, pues la producción actual es de forma tradicional y por consiguiente los rendimientos son bajos y no tienen la mejor calidad, pero con formación técnica en la producción, y proceso de agroindustria el valor agregado que se le daría a la producción del café tendría una gran importancia en la generación de empleos y mejora de la economía regional.⁵

Por otra parte hay amenazas en contra de la producción del cultivo, la principal es la inestabilidad de los precios en el mercado internacional, así también cambios estacionales en la producción y rendimiento del cultivo por efecto del cambio climático, presencia de enfermedades y plagas difíciles de combatir como la roya y la broca del café, la reducida vialidad y malas condiciones de las carreteras que no contribuyen en el proceso de comercialización del producto, es oportuno que el MAGA impulse esta potencialidad siendo la entidad rectora en materia agrícola como entidad pública en rescate de la economía del municipio, para reducir el desempleo y la migración.

- **Producción y comercialización de Aguacate Hass, Booth 8 y materiales Criollos de buen rendimiento.**

Existe una demanda significativa de aguacate en fresco destinado al mercado local, pero también es conocida la calidad y el buen sabor de los aguacates criollos que se comercializan en varios municipios de la región, el proceso productivo se conoce localmente, pero es poco tecnificado se cultiva como planta de traspatio, a pesar de esto la calidad y el rendimiento de estos materiales es buena, pero al tecnificarse estas cualidades serían mucho mejores. La actividad puede contribuir a la generación de autoempleo con una remuneración económica que incrementaría los ingresos familiares. El municipio cuenta con las condiciones climáticas favorables para el desarrollo del cultivo lo que incidiría en su expansión pues muchos lo ven como potencial para el desarrollo agrícola del municipio.

El cultivo de aguacate se está extendiendo principalmente en las comunidades del sector Mumus, puede ser debido a la cercanía a los viveros que lo distribuyen en el casco urbano, están sembrando de 5 a 6 cuerdas por persona. También se cultiva aguacate en comunidades de los sectores de Acmu y Xumak kapé. Es necesario que se identifique apoyo técnico que fortalezca a los productores, pues hay desconocimiento en cuanto al material genético, los injertos, las podas, la fertilización y aplicación de insumos agroquímicos para mejorar el rendimiento y la calidad de los frutos.

Las principales amenazas del cultivo son las plagas y enfermedades resistentes, efectos en la floración y rendimiento del cultivo por el cambio climático, también es una amenaza la ausencia de

⁵ Diagnóstico de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático y Plan Municipal de Desarrollo Económico Local y de Adaptación al Cambio Climático, Nexos Locales. Enero 2019.

financiamiento para la inversión inicial del cultivo, y que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos del mercado en cuanto a tamaño y calidad, o por golpes en el fruto al momento del transporte por las reducidas carreteras y su mal estado, siendo necesario que haya una entidad líder que impulse el cultivo y que genere las condiciones para optimizar los recursos siendo el mejoramiento de las carreteras una de las principales necesidades al momento de la comercialización.

- **Producción de cebolla de exportación**

Las áreas con mayor potencial para la siembra del cultivo de cebolla se encuentran en la parte alta del territorio municipal, siendo las siguientes comunidades: Bute, Ixchoch pueblo, Yaxcoc, Copa, Mete, Yucajo y Payconop Chiquito. Actualmente el mercado es limitado, debido a la mala infraestructura vial, lo que eleva los costos de producción y especialmente de comercialización. Hay una gran extensión de microclimas con características adecuadas para el buen desarrollo del cultivo de cebolla, Nexos Locales identifico en 2018 con ayuda de los productores un área de producción de 117 Ha, con 538 familias que la cultivan, aún hay desconocimiento en la tecnificación y manejo post cosecha, pero actualmente La Cooperativa Rafaeleña R.L. que exporta cebolla en el vecino municipio de San Rafael La Independencia hacia Centroamérica, se encuentra organizando a los productores en San Miguel Acatán para producir cebolla de una forma más tecnificada para mejorar los rendimientos actuales y con calidad de exportación, pues buscan cubrir la demanda que tienen al momento de exportar, si los productores corresponden a ese impulso al cultivo sería una gran oportunidad de autoempleo para los actuales productores y el involucramiento de más familias, que se beneficien de este negocio.

Las principales amenazas que se tienen con la producción de cebolla son: plagas y enfermedades resistentes, efectos por el cambio climático, daños por viento, heladas y granizo, contaminación de fuentes de agua por el uso de agroquímicos, erosión del suelo sino se usan medidas de conservación de suelos adecuadas, falta de infraestructura para el manejo postcosecha, falta de conocimiento técnico para su producción y manejo postcosecha, también es amenazante que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos que el mercado demanda, ausencia de entidad pública responsable que lidere la organización de los productores y los guíe en el proceso de comercialización.

- **Producción de otras hortalizas**

Los suelos profundos y el buen drenaje que manifiesta la geología del municipio, permite la producción de hortalizas variadas para poder rotar los cultivos durante todo el año, las hortalizas son cultivadas en los sectores de Las Cruces, Tres Caminos, Solompaw, Acmu y Flor del campo, cabe resaltar que se ha observado que al sembrar algunos productores hacen uso de curvas a nivel, barreras rompevientos, barreras vivas, entre otras técnicas de conservación de suelos para evitar su erosión, es posible que entidades que hayan trabajado con anterioridad en el lugar hayan dejado estas capacidades instaladas en los productores, pero es necesario seguir tecnificando las áreas cultivables con sistemas de riego, invernaderos, uso adecuado de fertilizantes y agroquímicos, entre otros, para mejorar la calidad y el rendimiento de los cultivos, el principal tope que hay en estos cultivos es con la distribución a los centros de venta por las carreteras en mal estado, de lo contrario es posible que las áreas de producción fueran mayores pues se tiene ya un conocimiento sobre estos cultivos, otra ventaja que se tiene es que en el municipio vecino en San Rafael La Independencia,

venden pilones de hortalizas lo que optimiza el recurso al momento de la siembra pues los materiales están adaptados al clima y hay menos muerte al trasplante.

Las amenazas más importantes serían respecto a plagas y enfermedades resistentes, efectos por el cambio climático, daños por escasez de agua, heladas y granizo dependiendo de la estación climática, cambio de uso del suelo por expansión de las áreas cultivables, erosión de los suelos por falta de uso de prácticas de conservación, contaminación de los fuetes de agua por el uso de agroquímicos, falta de comercialización por las carreteras en mal estado que limiten la distribución del producto.

b. Gestión sostenible de los recursos forestales y generación de empleos mediante los programas de incentivos forestales existentes

El territorio municipal es de vocación forestal en 53%, y el 51% del territorio tiene capacidad de uso del suelo para bosques de protección, tan solo el restante 2% es para usarlo en un manejo sostenible de bosques de producción, es decir que se pueda aprovechar la madera y reforestar el área nuevamente para que sea sostenible, la razón principal es por las pendientes pronunciadas del terreno factor que no se puede modificar, por tanto se debe usar tal cual y aprovechar las oportunidades que existen, y los programas de incentivos forestales del INAB entran a ser un gran apoyo para el cuidado y conservación de estas áreas, pues a la vez que se beneficia el recurso bosque, también se beneficia a los propietarios del terreno y se generan empleos.

Actualmente en el municipio se desconoce mucho acerca del programa de incentivos forestales que maneja el INAB tanto para tierras con registro de la propiedad (PROBOSQUE), como propiedades de pequeños poseedores de tierra sin registro de propiedad (PINPEP), la población cree que al ingresar sus proyectos les van a quitar la tierra pero no es así, y se considera que al dar a conocer correctamente los programas de incentivos del INAB, el área de cobertura de estos aumente ya que actualmente solo hay 10,1 hectáreas incentivadas de beneficiarios individuales de 6 proyectos de PINPEP, 5 sobre manejo de bosques naturales de protección con un área de 9.78Ha, recibiendo un monto anual total de Q 28,215.30; así también un proyecto de plantación forestal de 0.32Ha que en 2017 en su fase de establecimiento recibió un incentivo de Q2,361.60, debido a que el monto en esta versión de proyecto va disminuyendo respecto a la fase, el monto para 2,019 es menor a lo recibido en 2017. Actualmente la municipalidad no tiene proyectos ingresados, lo que significa que se está desaprovechando el potencial de este bosque y condiciones del territorio por la municipalidad como por propietarios particulares, para percibir ingresos por su cuidado siendo estas áreas del país las que dieron origen al pago de incentivos por no poder realizar en ellas otra actividad productiva.

Se estima que las áreas con mayor área boscosa se encuentra en los siguientes sectores: Tres caminos, Flor del Campo, Las Cruces (2,000 cuerdas), Mumus (3,000 cuerdas de las comunidades y 3,000 cuerdas de la municipalidad, las usan como astillero); Peña de Oro (4 caballerías) y Xumak kapé (4 caballerías), con el uso de los incentivos se beneficiará económicamente a la población del municipio, además que se estará beneficiando al recurso bosque con su cuidado y manejo sostenible y toda la población del municipio y municipios vecinos gozaran de los servicios ambientales que esta área boscosa provee como la recarga hídrica, la conservación del suelo, entre otros, pero se debe socializar la propuesta para que la población y la municipalidad participe sin ningún prejuicio sobre el funcionamiento de los programas.

Es importante hacer saber que por las altas tasas de migración se ha visto una reducción en el uso de madera ya que la población obtiene sus recursos económicos de otras cosas y no de la tala de la madera como se esperaría con la demanda del recurso por la población actual, además de que las casas son construidas de block y cemento y se usa menos la madera, estos factores han contribuido directamente en la conservación y recuperación de la cobertura forestal del municipio.

De no aprovechar este potencial continuará el bajo ingreso de salarios a la población en general y a las arcas municipales con lo que podrían invertir en infraestructura productiva, también continuaría el desempleo, la migración y la subutilización del recurso en beneficio económico, es decir que el bien existe pero si no se aprovechan las oportunidades a raíz de la coyuntura actual de los incentivos vigentes, las leyes podrían variar en el tiempo y desaprovecharse cuando hay tanta necesidad en el municipio.

4.3 Escenario Tendencial

En San Miguel Acatán el escenario tendencial del municipio no es nada confortador en cuanto a mejorar significativamente las problemáticas que se han identificado a nivel municipal, esto debido a que no hay acciones concretas y estratégicas de parte de las entidades públicas que contribuyan en la reducción de las causas a dichas problemáticas, pues aunque hay presencia del MINEDUC, MSPAS, SESAN, MAGA, MIDES, SOSEP entre otros, sus recursos humanos y económicos son escasos para su funcionamiento y mucho más para hacer efectivas las políticas, programas y proyectos de los que son responsables a nivel municipal.

a. Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

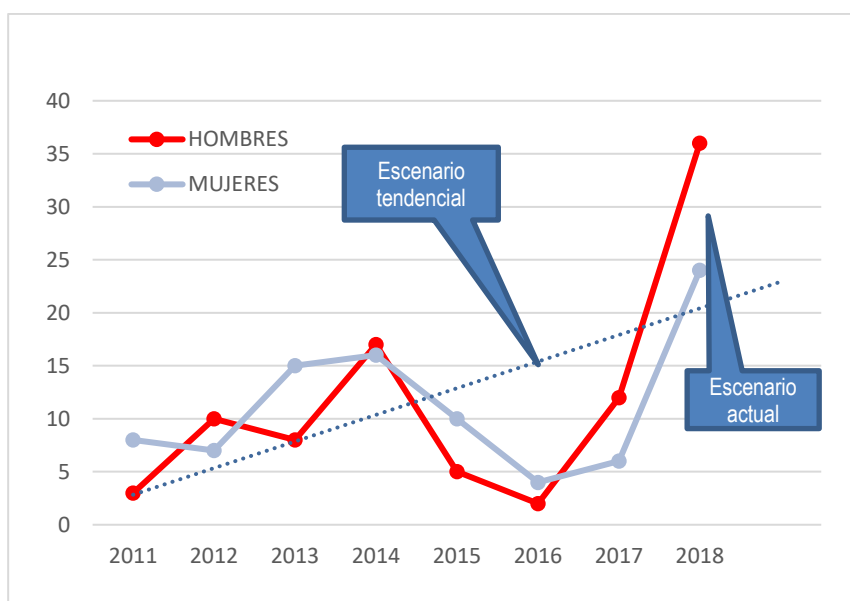
La tendencia indica que no habrá una disminución en el corto plazo respecto a esta problemática, según datos del PDM para el 2011, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años registra un dato del 72%, muy por arriba de la media nacional que es del 49%, según la meta para el 2032 es disminuir la desnutrición crónica en 15 puntos porcentuales a nivel municipal, es decir a 57% por tanto es necesario que se le dé la importancia al tema y se esperaría que todas las instituciones públicas, municipalidad y otros entes que se puedan sumar, contribuyan en el ataque frontal a la disminución de las causas estas son: practicas inadecuadas de atención materno infantil, acceso y consumo alimentario inadecuado, hijos de familias numerosas y/o mujeres mayores a los 35 años, desconocimiento de alimentos nutritivos y saludables, pobreza y pobreza extrema, falta de condiciones de saneamiento en la vivienda, alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia.

Se esperaría para el 2032 haber mejorado la atención en salud a la mujer embarazada, dar capacitaciones sobre lavado de manos, lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos a madres de niños menores de 12 meses, divulgación y distribución de métodos de planificación familiar a hombres y mujeres en edad fértil, usando las estrategias más adecuadas para transmitir el conocimiento para evitar malos entendidos y facilitar la adopción de los métodos, suplementación con micronutrientes a niños de 6 a 24 meses, suplementación con micronutrientes a mujeres embarazadas, madres de niños menores a 5 años capacitadas en preparación de alimentos nutritivos y saludables, monitoreo frecuente del crecimiento de los niños menores de 2 años. Asistencia técnica

y financiera para el incremento de ingresos en el hogar por parte de MAGA y los programas de agricultura familiar, para madres de niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema, dotación de alimentos a madres de niños menores de 5 años en pobreza extrema, mejoramiento de carreteras, mejoramiento de la red de distribución de agua, ampliación de cobertura de sistemas de aplicación de cloro en el área rural, elaboración de estudios de calidad de agua a los nacimientos de donde se abastece el sistema de entubación, y planificación de actividades en base a resultados del análisis, para reducir incidencia de enfermedades gastrointestinales y diarreas.

Respecto a la desnutrición aguda en niños menores de cinco años el dato base PDM en 2011 era de 11, de estos 3 son mujeres y 8 hombres, para el año 2019, la cantidad de niños afectados es de 25, de estos 12 son hombres y 13 mujeres, y la tendencia es a incrementarse en ambos géneros, para 2032 se esperaba reducir este índice con el apoyo de todas las entidades públicas.

GRÁFICA 1: NÚMERO DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA



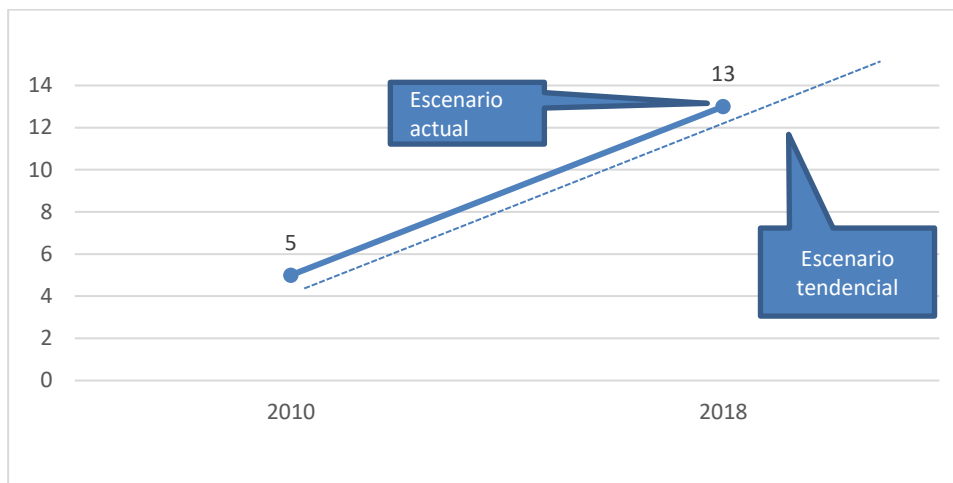
Fuente: MSPAS 2018

b. Bajo acceso y deficiente servicio de salud

Respecto a esta problemática la tendencia es a mejorar en los próximos años pero de forma lenta, se esperaba que la entidad pública correspondiente aborde las causas a la problemática y le dé prioridad para que el tiempo en mejorar los índices que la clasifican sea menor a lo esperado, las causas a esta problemática son: poca infraestructura en salud y en malas condiciones, Insuficiente recurso humano (técnico y profesional), escasez de medicamentos e insumos en los centros comunitarios, puestos de salud, y CAP, reducida red vial y en malas condiciones. El efecto en la mejora de las causas a la problemática implican una tendencia positiva en algunos indicadores como lo es la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año), en donde para el 2011, era de 16 y para el 2018 es de 9, y se espera que para 2032 se reduzca a 3 reduciendo la tasa 6 puntos, así también se observa

en beneficio la cantidad de unidades de atención en salud del municipio que para 2010 era de 5 y para 2018 era de 13, es decir que aumento en 8, y se espera que para 2032 aumente a 25 unidades para cubrir mayor población.

GRÁFICA 2: UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD

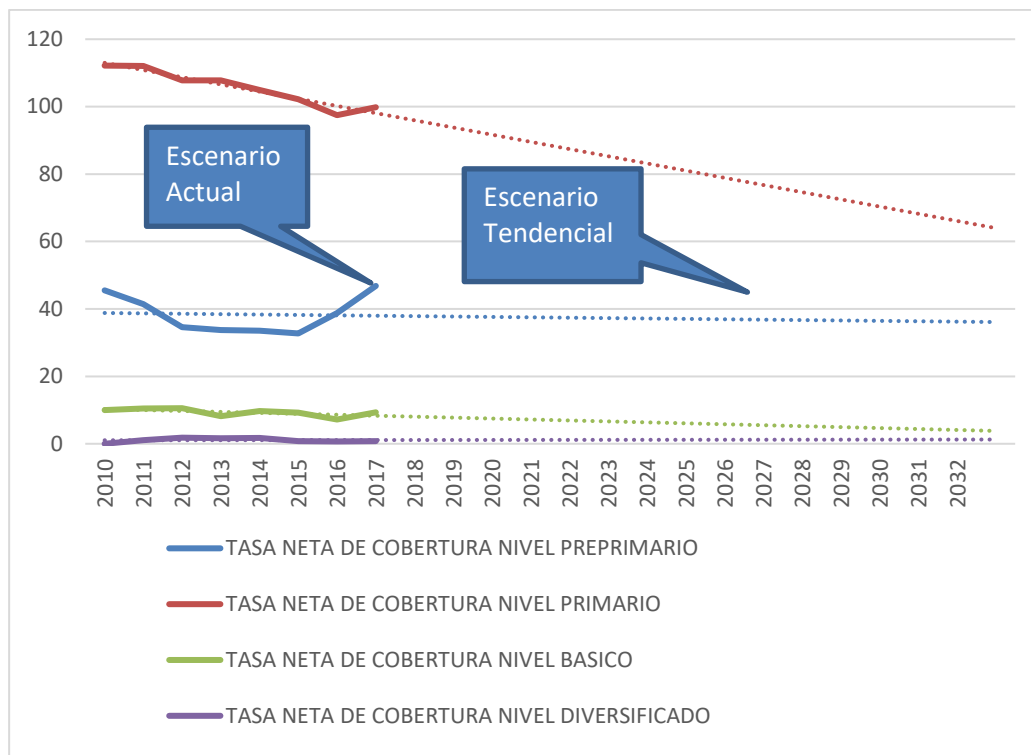


Fuente: VIGEPI 2018

c. Limitado acceso a los servicios de educación, en todos los niveles.

La tercera problemática identificada es el limitado acceso a los servicios de educación, especialmente de los niveles básico, diversificado y universitario, donde la tendencia en los últimos diez años es la siguiente: en cuanto a la tasa neta de cobertura del nivel preprimario de 2010 el dato era de 45.55%, sin embargo este se redujo y en 2015 fue de 32.72%, luego tuvo un pequeño ascenso a 46.82% en 2017, la tasa neta de cobertura de nivel primario en 2010 fue de 112.17% y aquí la tendencia fue a reducirse, para 2017 el dato fue 99.77% disminuyendo en 12.4%, en 2010 se tenía un tasa neta de cobertura de nivel básico de 9.99%, y para 2017 la tasa se redujo a 9.29%, disminuyendo en 0.7%, pero este indicador a lo largo de los 10 años tuvo ascendencia así también disminución siendo su punto más bajo en 2016 con 7.19%; en diversificado la tasa neta de cobertura en 2011 fue de 1.06% ese fue el primer año de funcionamiento del INED, la tasa ascendió levemente hasta 2014 con 1.77% y luego ha venido en disminución a la fecha, para 2017 el dato fue de 0.81, 0.25% menos que en 2011, esta evolución se puede visualizar en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 3: TASA NETA DE COBERTURA NIVEL PREPRIMARIA, PRIMARIO, BÁSICO Y DIVERSIFICADO



Fuente: Ministerio de Educación 2018

Es necesario que se le brinde la atención a este indicador siempre y cuando las entidades públicas, municipalidad y entes que deseen contribuir en su aumento logren reducir las causas de esta problemática, estas son: Déficit e Inadecuada infraestructura educativa, baja contratación de docentes, problemas socioeconómicos como la migración y desintegración familiar, reducida población estudiantil, pobreza y pobreza extrema, programas complementarios insuficientes. Para el 2032 se espera haber aumentado en 8 puntos la tasa neta de cobertura de preprimaria, se aumentará en 14 puntos la tasa neta de cobertura de primaria; se ha aumentado en 3 puntos la tasa neta de cobertura de Básico y se ha aumentado en 2 puntos la tasa neta de cobertura de diversificado, además se ha aumentado a 1% la tasa neta de cobertura nivel superior que actualmente es de cero pues no hay educación superior en el municipio; todos estos datos respecto a los indicadores vigentes de 2018.

En 2032 se espera para preprimaria, primaria y básico contar con los programas nacionales de alimentación escolar, becas de educación media para hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes becas de educación primaria a niños, niñas, y adolescentes, de escasos recursos, programa de dotación de útiles escolares, sería esencial contar con Infraestructura actual mejorada e infraestructura personalizada para diversificación de la educación, para fortalecer los conocimientos de computación en estudiantes de básico y nivel diversificado, creación y contratación de nuevas plazas, y contratación de maestros de acuerdo a su especialidad.

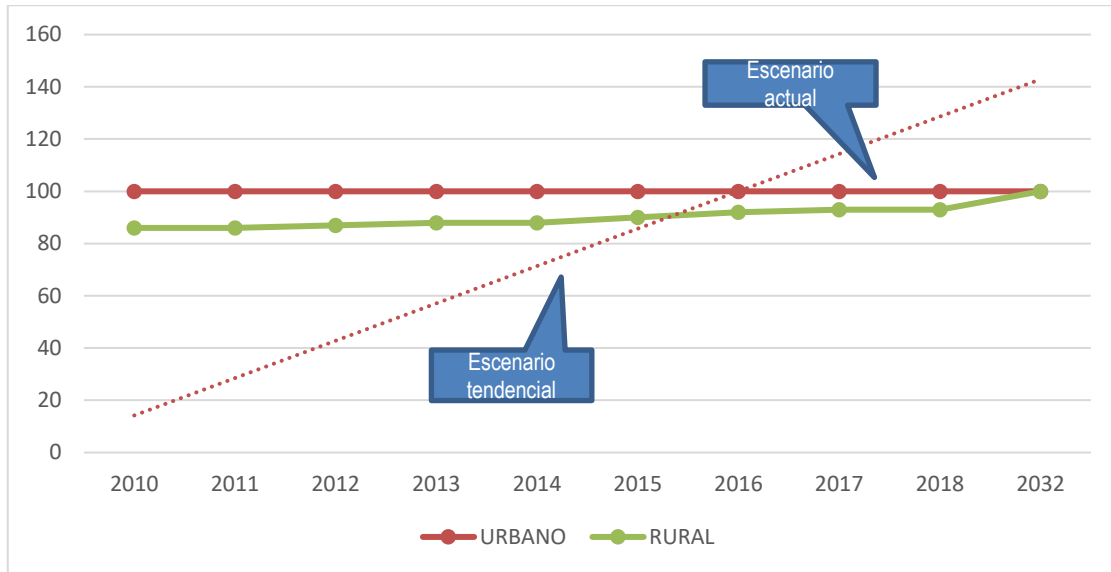
d. Inadecuada gestión del recurso hídrico

Sobre el recurso hídrico la tendencia es a aumentar su demanda por toda la población tanto en el área urbana como rural, así también es la tendencia en aumento de contaminar las quebradas y ríos por el aumento en generación de residuos líquidos y sólidos, mientras las fuentes del recurso se van escaseando, pues aunque no hay datos exactos el encargado de la Oficina Forestal Municipal asegura que el caudal de los nacimientos se ha reducido significativamente en relación a el caudal que había hace 10 años, si no se procura reducir las causas a esta problemática el problema afectará seriamente a la población futura, este debe ser un trabajo conjunto entre las entidades públicas que tienen que ver directamente en el cuidado del recurso como MSPAS, INAB, MAGA así también la Municipalidad los COCODES y toda la población del municipio, las principales causas a abordar son las siguientes: inexistencia de políticas y/o reglamentos municipales de gestión del recurso hídrico, reducción del caudal de los nacimientos de agua, poca formación y conciencia ambiental de la población, alta demanda del recurso hídrico, falta de potabilización del agua entubada.

Para contribuir con la gestión del recurso hídrico es necesario crear y practicar políticas y normas que rijan el uso adecuado del agua a nivel municipal y comunitario, hacer análisis bacteriológico, químico y físico de las fuentes de agua donde esta se entuba, evaluación bacteriológica y química del agua que va en el cauce de los ríos y quebradas para identificar el estado de contaminación de los ríos y quebradas principales del municipio, también se debe aumentar la red de alcantarillado público y conducirla hasta una planta de tratamiento de aguas residuales que debe implementarse pronto, pues las fuentes de agua están siendo altamente contaminadas con los drenajes actualmente, así se reducirá la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias por los malos olores especialmente en el tiempo de verano, así también se debe dar mantenimiento a los tanques de captación del agua y sistema de aplicación de cloro en la red de distribución de agua potable del área urbana y rural.

El porcentaje de cobertura del servicio público de distribución de agua en el área urbana es del 100%, mientras en el área rural es de 86%, en total es de 86% pero se espera que para 2032 se mantenga la cobertura en el área urbana, así también que aumente al 100% en el área rural tal y como se describe en el gráfico No. 5.

GRÁFICA 4: PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Otro indicador importante es el porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad que para el área urbana la tasa es de 60%, sin embargo en el área rural es de 0% pues aunque hay agua entubada en un 86%, estos sistemas no cumplen con las normas de calidad, lo que repercute a la larga en la incidencia de enfermedades especialmente para los sectores más vulnerables de la población, mujeres embarazadas, niños y ancianos, para el 2032 se espera aumentar los sistemas de cloración en el agua entubada y llevar la tasa actual de 60% del área urbana a un 90%, así también de 0% en el área rural se deberá aumentar para 2032 a 50%.

4.4. Amenazas y vulnerabilidades

Dentro del área municipal de San Miguel Acatán se han identificado áreas susceptibles y/o expuestas a amenazas naturales como vientos fuertes, heladas, deslizamientos, derrumbes, y antrópicas como contaminación por aguas residuales, incendios y deforestación, siendo estas dos últimas causas del agotamiento de fuentes de agua. En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel rural.

CUADRO 4: AMENAZAS ÁREA RURAL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

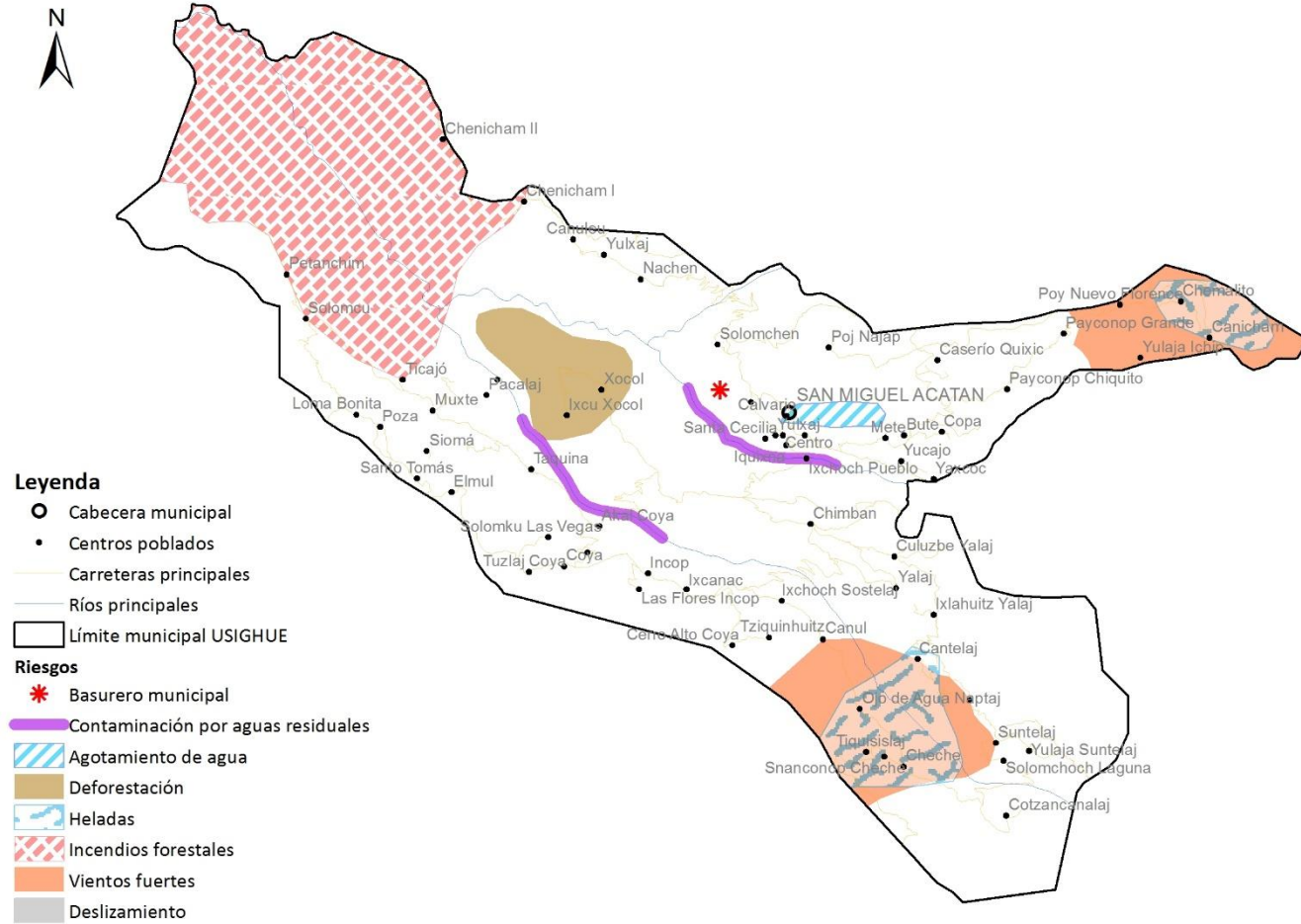
Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Agotamiento de las fuentes de agua	Todo el territorio principalmente sectores: Acmu, Peña de oro,	Se ha identificado que las fuentes de agua han venido disminuyendo en cuanto al caudal que drenan, año con año, los vecinos dicen que se debe a efectos del cambio climático, pues esta reducción se ha marcado significativamente desde hace siete años, el problema es serio pues cada vez la población va en aumento y los centros poblados

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
	Flor de café y Flor del campo.	se expanden requiriendo más del preciado recurso. El problema se ve generalizado hacia todos los nacimientos de agua del municipio según el técnico de la Oficina Forestal Municipal (2019).
Deslizamientos / derrumbes	Comunidades del Casco urbano; Ixcanac, Cheche, Chenicham I, Chenicham II, Siomá, Nuevo Santo Tomás, El Mul, Solomku Las Vegas, Coya, Tuzlaj Coya, Las Flores Incop, Akal Coya, Canul, Cerro Alto Coya, Tziquinhuitz, Ojo de Agua Naptaj.	Una de las áreas con mayor susceptibilidad a los deslizamientos y derrumbes es el área que ocupa el casco urbano, cabe resaltar que en el año 2008 durante una feria patronal las intensas lluvias provocaron deslizamientos arrasando con lodo y piedras a su paso, causando estragos en toda el área urbana, afectando las vías de acceso al municipio, escuelas, viviendas e iglesias y acabo con la vida de cinco personas, por tanto ante lo vivido el temor de la población ante un siniestro de este tipo es muy grande dentro del casco urbano. Además del área urbana también tienen vulnerabilidad a este fenómeno comunidades de los sectores: Xumak Kapé, Tres Caminos, Mumus, Peña de oro y Solompaw, la razón principal es por las pendientes pronunciadas.
Contaminación por desechos líquidos	Principalmente Sector Acmu y Mumus	A raíz del crecimiento poblacional y la búsqueda de comodidades dentro de las viviendas el uso del servicio de drenajes es más práctico y común en el área urbana, sin embargo estos drenan hacia las quebradas y riachuelos más próximos, contaminando así las fuentes de agua (ríos), esto a su vez causa la proliferación de vectores y microorganismos capaz de incrementar la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, así también la pérdida de hábitat de especies acuáticas propias de la región.
Contaminación por desechos sólidos	En todo el territorio hay basureros clandestinos, sobre todo en los centros más poblados: Sector Acmu, Las Cruces y Mumus.	Aunque hay tren de aseo en el área urbana, el basurero municipal a donde se traslada la basura no tiene ningún tratamiento más que la quema de esta, pero el basurero se encuentra libre al ambiente siendo una fuente de contaminación. Además las personas tiran basura a las quebradas y riachuelos cercanos lo que hace que colapsen los drenajes en el invierno, además hay basureros clandestinos en las comunidades y a medida que hay más población, también se genera más basura, algunos la queman o la entierran pero muchos otros solo la tiran en lugares baldíos, generando fuentes de contaminación y vectores, provocando enfermedades respiratorias y gastrointestinales, además estos volcanes de basura se convierten en una amenaza de incendios principalmente forestales, si en dado caso prenden fuego.
Deforestación	Xocol, Ixcu Xocol, sector Tres Caminos y sector Las Cruces	Según información recopilada en los talleres la deforestación se ve principalmente en comunidad Xocol e Ixcu Xocol, así también en los sectores de Tres Caminos, y Las Cruces de donde sale la mayor parte de madera ilegal, se han hecho controles con el apoyo de las autoridades comunitarias quienes actúan a nivel local, pero si es un caso mayor se traslada a la autoridad municipal, donde han

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
		implementado el cobro de multas a quienes transporten madera ilegal, lo que ha contribuido en reducir la tala.

Fuente: SEGEPLAN 2019, Talleres participativos

MAPA 4: AMENAZAS ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeos participativos.

En el área urbana también se identificaron algunas amenazas muy particulares que se describen en el cuadro 4, ya que es muy importante que estas se han tomadas en cuenta en el ordenamiento territorial del municipio para no poner en riesgo la integridad física de las personas, así también no comprometer infraestructuras tanto viviendas como públicas.

CUADRO 5: AMENAZAS ÁREA URBANA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	Cantón Centro, Cantón Santa Cecilia, Cantón Yulxaj y Cantón Calvario	En el área urbana los cantones con mayor riesgo a deslizamientos son cuatro, esta área es muy importante porque es donde se encuentra ubicada una gran población del municipio (9.21% de la población total), además es la región donde se encuentran concentrados los servicios de comercio, viviendas, infraestructura, educación, salud y religiosos, por tanto el riesgo en este sector es muy alto representando peligro sobre vidas humanas y la economía del municipio.
Escasez de agua	En las 8 comunidades que conforman el casco urbano, pero principalmente en Cantón Solomkabal	El problema se da principalmente en el verano porque los caudales de los nacimientos se ven reducidos en esta época del año, y la ubicación del cantón Solomkabal es más alta de la altura de la toma de agua haciendo que la presión baje, por eso el caudal se reduce y solo tienen agua en algunas horas de la mañana y la tarde. Se estima que si continua el agotamiento de caudales en años próximos este problema se haga más frecuente y aumenten las comunidades que lo padezcan.
Contaminación por desechos líquidos	Río San Miguel	El Río San Miguel pasa rodeando el casco urbano en dirección Noreste, pero debido a que no existe ningún tratamiento de aguas servidas, los drenajes se encuentran conectados directamente hacia las quebradas y riachuelos que van a dar a este río contaminándolo con aguas grises y negras, además de basura, el río tiene un caudal permanente pero en el verano disminuye haciendo que haya mayor contaminación por olores, siendo un foco de vectores para provocar enfermedades respiratorias y gastrointestinales, cabe resaltar que algunos toman agua de este río para sus regadíos agrícolas y abrevadero de animales, en diferentes partes del curso de la corriente.

Fuente: Segeplán, 2018.

Lo anteriormente descrito se puede visualizar en el mapa siguiente del área urbana de San Miguel Acatán.

MAPA 5: AMENAZAS ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeos participativos.

CUADRO 6: VINCULACIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL Y ESCENARIO TENDENCIAL DE LAS PROBLEMÁTICAS Y LAS POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años Magnitud 72% Población (2018) 3,673 niños y niñas menores de cinco años Territorio: área urbana y rural del municipio. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicas inadecuadas de atención materno infantil. • Acceso y consumo alimentario inadecuado. • Hijos de familias numerosas y/o mujeres mayores a los 35 años • Desconocimiento de alimentos nutritivos y saludables. • Pobreza y pobreza extrema, • Falta de condiciones de saneamiento en la vivienda • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia 	<p>Indicador proyectado: 57% Población 2032: 3,098 niños y niñas menores de cinco años Factor de éxito o fracaso: incremento de la disponibilidad de alimentos, disminución de la pobreza extrema, capacitación y formación de padres y madres de familia en Seguridad Alimentaria y Nutricional, mejores condiciones de saneamiento en el hogar. Percepción de efectos o implicaciones: Retardo de peso y talla a nivel físico, atraso en el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad de las personas para generar ingresos, en consecuencia un ambiente de pobreza y bajo índice de Desarrollo Humano en el municipio.</p>
<p>Problema central 2: Poco acceso y deficiente servicio de salud Magnitud: Tasa de mortalidad general 3 por 1000 habitantes Población (2018): 26,900 habitantes Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 9 por 1000 nacidos vivos Población (2018): 728 niños y niñas menores de 1 año Tasa de mortalidad en la niñez (1 a <5 años) 2 por 1000 nacidos vivos Población (2018): 2220 niños y niñas entre 1 a <5 años</p> <p>Territorio: Área urbana y rural. Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca infraestructura en salud y en malas condiciones • Insuficiente recurso humano (técnico y profesional) • Escasez de medicamentos e insumos en los centros comunitarios, puestos de salud y CAP 	<p>Indicador proyectado: Tasa de mortalidad general 1 por 1000 habitantes Población (2032): 27,373 habitantes Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 3 por 1000 nacidos vivos Población (2018): 588 niños y niñas menores de 1 año Disminución de la mortalidad en la niñez 1 por 1000 nacidos vivos Población 2032: 27,373 habitantes en general 588 niños y niñas menores de 1 año 1964 niños y niñas entre 1 a <5 años</p> <p>Factor de éxito o fracaso: incremento en el número de centros de atención de salud, mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, insumos y personal de los centros de atención de salud existentes, y mejoramiento del sistema vial. Percepción de efectos o implicaciones: Incremento de morbilidad y mortalidad infantil, incremento de muertes maternas y mortalidad general.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Reducida red vial y en malas condiciones 	
<p>Problema central 3: Limitado acceso a los servicios de educación, especialmente de los niveles básico, diversificado y universitarios</p> <p>Magnitud</p> <p>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria Total 47.15%</p> <p>Tasa neta de cobertura Primaria Total 106.2%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel básico Total 8.91%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado Total 1.02 %</p> <p>Población 2018: 2215 niños y niñas de 4-6 años 4340 niños y niñas de 7-12 años 2025 jóvenes y señoritas de 13 a 15 años 1869 jóvenes y señoritas de 16 a 18 años</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Déficit e inadecuada infraestructura educativa. • Baja contratación de docentes. • Migración y desintegración familiar • Reducida población estudiantil • Programas complementarios insuficientes 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria Total 55%</p> <p>Tasa neta de cobertura Primaria Total 120%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel básico Total 12%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado Total 3 %</p> <p>Población 2032: 1981 niños y niñas de 4-6 años 4168 niños y niñas de 7-12 años 2053 jóvenes y señoritas de 13 a 15 años 1940 jóvenes y señoritas de 16 a 18 años</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Ampliar cobertura en todos los niveles de educación, especialmente en el nivel básico, diversificado y superior, aumento de la cantidad del recurso humano y la calidad educativa en todos los niveles, se cuenta con infraestructura educativa mejorada de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Deserción escolar, incremento de la migración, desempleo, ignorancia y falta de participación ciudadana, falta de liderazgo, aumento de la pobreza, bajo índice de desarrollo humano.</p>
<p>Problema central 4: inadecuada gestión del recurso hídrico</p> <p>Magnitud.</p> <p>Cobertura del servicio de agua potable</p> <p>Total 86%</p> <p>Urbano 100%</p> <p>Rural 86%</p> <p>Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad</p> <p>Total 60</p> <p>Urbano 60</p> <p>Rural 0</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Población 2018: 26,900 habitantes</p> <p>Causas directas. inexistencia de políticas y/o reglamentos municipales de gestión del recurso hídrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del caudal de los nacimientos de agua 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Cobertura del servicio de agua potable</p> <p>Total 100%</p> <p>Urbano 100%</p> <p>Rural 100%</p> <p>Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad</p> <p>Total 90</p> <p>Urbano 90</p> <p>Rural 50</p> <p>Población 2032: 27,373 habitantes</p> <p>Factor de éxito o fracaso: interés y atención al tema de la gestión del recurso hídrico por autoridades municipales, comunitarias y población en general, mediante la elaboración e implementación de políticas y/o reglamentos municipales/comunitarios que provean lineamientos para la mejora sustantiva del mantenimiento del recurso, Aumento de la conciencia ambiental sobre la no contaminación de las fuentes de agua y la implementación de una planta de</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Poca formación y conciencia ambiental de la población. • Alta demanda del recurso hídrico. • Falta de potabilización del agua entubada 	<p>tratamiento de aguas residuales, mantenimiento y ampliación de los sistemas de distribución del agua con la implementación efectiva de los sistemas de potabilización del agua.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Ineficiente uso del recurso hídrico, escasez y agotamiento de las fuentes de agua, incremento de la morbilidad y mortalidad de los sectores más vulnerables, contaminación a un grado irreversible en los ríos y microcuenca a donde drenan los drenajes actuales, contaminación del hábitat de especies de fauna y flora.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Productividad agrícola</p> <p>a) Producción de café Magnitud: 196 ha (2019) Territorio: 15 comunidades de los sectores: Peña de Oro, Xumak kapé, y Acmu Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: Ventajas</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Demanda significativa a nivel local, nacional e internacional b. Clima favorable para el desarrollo del cultivo c. Conocimiento tradicional en la producción del cultivo d. Plantaciones ya establecidas <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad de los precios en el mercado internacional • susceptibilidad a enfermedades resistentes como la roya y plagas como la broca del café. • Cambio climático <p>Perdida de la cosecha y los cultivos de café por desinterés de población, debido a la inestabilidad de los precios.</p>	<p>Proyección: 254 ha (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Identificar un sector de productores y/o dueños de terreno con las capacidades deseadas para potenciar la producción y comercialización de café bajo un manejo sostenible y sustentable.</p>
<p>b) Producción y comercialización de Aguacate Hass, Booth 8 y materiales Criollos de buen rendimiento Magnitud: 266 Quintales de aguacate (2019) Territorio: Sectores Mumus, Acmu y Xumak kapé Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: Ventajas</p>	<p>Proyección: 1,224 quintales (2032) equivalente al rendimiento de 10 hectáreas (aproximadamente 230 cuerdas) en producción bajo condiciones tecnificadas.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Potenciar la producción y comercialización de aguacate mediante la tecnificación del cultivo para aumentar la generación de autoempleo y los ingresos económicos de la región.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>a. Demanda significativa a nivel local y regional</p> <p>b. Se conoce el proceso productivo localmente, aunque poco tecnificado</p> <p>c. Condiciones edafoclimáticas óptimas para la producción del cultivo</p> <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plagas y enfermedades resistentes • Efectos por el cambio climático • Que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos del mercado en cuanto a tamaño y calidad. • Ausencia de financiamiento para la inversión inicial. 	

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>e. Producción de cebolla de exportación Magnitud: 54,048 quintales (2019) Territorio: Comunidades: Bute, Ixchoch pueblo, Yaxcoc, Copa, Mete, Yucajo y Payconop Chiquito. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ventajas</p> <ol style="list-style-type: none"> Microclimas con características adecuadas para el desarrollo del cultivo. Actualmente hay producción de 117 Ha. Conocimiento previo del manejo del cultivo Actualmente hay presencia en el municipio de la Cooperativa Rafaeleña R.L que exporta cebolla a Centroamérica. <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> Plagas y enfermedades resistentes Efectos por el cambio climático Que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos que el mercado demanda. Falta de infraestructura para el manejo postcosecha Principales carreteras de comercialización en mal estado Ausencia de entidad responsable que lidere la organización de los productores y los guíe en el proceso de comercialización <ul style="list-style-type: none"> Daños por heladas y granizo 	<p>Proyección: 65,000 quintales (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Potenciar la producción y comercialización de cebolla con calidad para ser exportada a países de Centroamérica mediante la tecnificación del cultivo y el uso adecuado de agroquímicos para cumplir las normas de calidad para aumentar la generación de empleos fijos e indirectos y los ingresos económicos de la región.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>f. Producción y comercialización de otras hortalizas Magnitud: 10 Ha (2019) Territorio: Sectores: Las Cruces, Tres Caminos, Solompaw, Acmu, Flor del campo Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: Ventajas</p> <ol style="list-style-type: none"> Microclimas con características adecuadas para el desarrollo de estos cultivos. Suelos profundos y bien drenados Conocimiento previo de la producción de hortalizas Conocimiento previo del uso de algunas estructuras de conservación de suelos <p>g. Actualmente hay presencia en el municipio de la Cooperativa Rafaeleña R.L que vende pilones de hortalizas para favorecer el proceso de siembra y trasplante de las hortalizas.</p> <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> Plagas y enfermedades resistentes Efectos por el cambio climático Falta de carreteras en buen estado que contribuyan en las rutas de comercialización Cambio de uso del suelo Erosión de los suelos por mal manejo Contaminación de fuentes de agua por agroquímicos Daños por heladas y granizo 	<p>Proyección: 30 Ha (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Potenciar la producción y comercialización de hortalizas mediante la tecnificación de los cultivos y el uso prácticas de conservación de suelos, para hacer un uso adecuado del suelo, aumentar la generación de autoempleo, y aumentar la disponibilidad de alimentos para reducir la desnutrición.</p>
<p>Potencialidad 2: Gestión sostenible de los recursos forestales y generación de empleos mediante los programas de incentivos forestales existentes Magnitud: 10.1 ha (2019) ingresadas a los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE. Se han generado 40 empleos indirectos por la actividad de limpieza del área en un período de tiempo determinado. Territorio: Sectores: Las Cruces, Tres caminos, Mumus, Peña de Oro, Acmu; Xumak kapé; Flor del campo.</p>	<p>Proyección: 180 ha (2032) equivalente al 2.29% del territorio municipal con vocación forestal. Se han generado 720 empleos indirectos por la actividad de limpieza del área en cuestión, en un período de tiempo determinado.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Potenciar el uso del bosque de manera sostenible para la obtención de ingresos económicos, generación de empleo, implementación de una cultura de protección de los recursos naturales, generación de servicios ambientales como recarga hídrica, conservación de suelos, mediación del clima, entre otros.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ventajas</p> <p>a) Vocación forestal del municipio de 53%</p> <p>b) Cobertura forestal actual del municipio 44.88%</p> <p>c) Generación de autoempleo y empleos indirectos por estaciones de tiempo</p> <p>d) SE pueden ingresar terrenos con registro de la propiedad y sin él, es decir amparada con una escritura pública.</p> <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • cambio de uso del suelo • Desconocimiento de la población sobre los diferentes tipos de incentivos en PINPEP y PROBOSQUE • Perdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna) • Cambio en la legislación actual que limite el acceso a los incentivos 	

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

El Modelo de Desarrollo Futuro se construye basándose del Modelo de Desarrollo Territorial Actual junto con las potencialidades que se identificaron en el municipio, en donde se plantean resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

La visión fue construida por la Mesa Técnica y aprobada en el taller de la construcción del MDTF.

Para el año 2032, San Miguel Acatán es un municipio prospero, cuenta con un manejo sostenible de los recursos naturales y sociales; producto de un desarrollo económico eficaz el cual le otorga a cada uno de los habitantes una mejor calidad de vida, privilegiando la participación ciudadana y la autogestión en beneficio colectivo.

5.2. Organización Territorial Futura

El Municipio de San Miguel Acatán actualmente se encuentra dividido administrativamente en ocho sectores de acuerdo a sus características geográficas, conformados por una totalidad de 67 centros poblados, de estos hay 1 bajo la categoría de pueblo, 39 aldeas, 20 caseríos y 7 cantones; en el transcurso de la realización de los talleres participativos se confirmó la Organización Territorial Futura del municipio, a través de la participación de los que integran el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- y los integrantes de la mesa técnica con el apoyo de ellos se identificó un centro poblado bajo la categoría de pueblo siendo el caso de San Miguel Acatán perteneciente al Sector I ACMU. A partir de la misma función de organización territorial, la económica, el ambiental, la capacidad de uso y principalmente la dependencia y movilidad, que se complementan con el trabajo que realiza la población rural entre sí, la salud y la educación, ante esta nueva realidad, se ha identificaron las nuevas centralidades en el municipio, siendo las siguientes: San Miguel (área urbana) Chimban, Coya, Payconop Grande y Cheche.

5.2. Centralidades estratégicas y sus funciones

Estas centralidades son centros poblados, que por sus propias características fisiográficas y proceso de desarrollo en la prestación de servicios, logran ser un centro de convergencia para una o varias comunidades que requieren los servicios disponibles en estas comunidades, en tal sentido estas centralidades estratégicas para el desarrollo socioeconómico del municipio requieren de especial atención para fortalecer y mejorar sus condiciones para continuar con la prestación de servicios para las comunidades que convergen de forma directa o indirecta. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo

- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de San Miguel Acatán, dadas sus características de extensión territorial, número de habitantes, facilidad de acceso, prestación de servicios y el número de centros poblados se identificó una centralidad ya consolidada y cuatro que tienen potencialidad de serlo en el mediano plazo, siendo las siguientes: Cabecera Municipal de San Miguel Acatán, Coya, Chimban, Payconop Grande y Cheche, en el siguiente cuadro se hace una descripción general de estas potenciales centralidades y las comunidades que dependen o convergen en ellas:

CUADRO 7: CENTRALIDADES Y LUGARES POBLADOS QUE CONVERGEN, EN SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1, Cabecera Municipal de San Miguel Acatán</p>	<p>Esta centralidad ya consolidada para el municipio de San Miguel Acatán, pertenece al Sector I Acmu, ocupa el área central del municipio en la parte Norte, el terreno tiene un relieve plano semi accidentado, con una población de 1,091 habitantes equivalente al 4.05% de la población del municipio. Cuenta con cuatro vías de acceso: hacia San Rafael La Independencia, San Sebastián Coatán, Santa Eulalia vía Pett y San Pedro Soloma vía Villa Linda, San Rafael La Independencia.</p> <p>la principal función de esta centralidad es el comercio, salud y educación, en el caso del comercio se desarrollan en baja escala todas las actividades comerciales del sector primario, secundario y terciario, en donde acuden todos los centros poblados del municipio para desarrollar esta actividad, destacándose los fines de semana (sábado y domingo) con mayor movimiento comercial, de los municipios ubicados en el triángulo norte (San Miguel Acatán, San Rafael La Independencia y San Sebastián, Coatán, esta es la economía más grande de estos municipios, pero es menor a la de los municipios de Soloma, Santa Eulalia y Barillas, por esta razón la población de San Miguel Acatán realiza transacciones comerciales en estos municipios, incluso hay varias familias que se han migrado de forma temporal o permanente al municipio de Barillas.</p> <p>En relación al tema de salud, es otra de las funciones principales de esta centralidad, la población de los 67 centros poblados acuden a este lugar para demandar servicios de atención en salud en el nivel primario y secundario que es lo que ofrece esta centralidad, para eso cuenta con un CAP, y una</p>	<p>de esta centralidad dependen de forma directa cuatro caseríos: Bute, Ixchoch Pueblo, Yaxcoc, y Solomchen; y seis cantones: Calvario, Yinculuz, Iquixna, Solomcabal, Yulxaj, y Santa Cecilia, y de forma indirecta los 67 centros poblados.</p>

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>clínica privada, para ser atendidos en el tercer nivel de atención en salud, acuden generalmente a clínicas privadas de la región o al Hospital Nacional ubicado en la cabecera departamental de Huehuetenango.</p> <p>En lo referente a educación, estos servicios son muy limitados en el municipio, en esta centralidad únicamente se ofrece el hasta el nivel de diversificado y con muchas limitaciones. Existe una percepción que la educación en el nivel medio y superior no es una prioridad para la población debido a muchos factores dentro de ellos la carencia de oferta de este servicio, en consecuencia, los profesionales en el municipio son muy escasos, lo cual se refleja en los empleados que traban para la institucionalidad pública y privada, no son del municipio, generalmente son originarios de municipios circunvecinos.</p> <p>Bajo este contexto se puede inferir que los servicios más relevantes que presta esta centralidad son en orden de prioridad, comercio, salud y educación, todos poco desarrollados y con muchas limitaciones.</p>	
<p>Centralidad 2. (potencial) Aldea Chimbán, San Miguel Acatán</p>	<p>Pertenece al sector III. Las Cruces, se ubica al este del municipio, cuenta con una población de 745 habitantes equivalente al 2.77% de la población del municipio, Cuenta con tres vías de acceso una hacia la cabecera municipal, otra en dirección a San Pedro Soloma Vía Villa Linda, San Rafael La Independencia, la carretera es de terracería de dos vías, dista de la cabecera municipal a 12 kilómetros de terracería requiriendo aproximadamente 40 a 50 minutos de viaje en bus, cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura, hay un día de mercado (domingo), no cuenta con drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.</p> <p>La principal función de esta potencial centralidad es En salud, cuenta con un centro de convergencia al que llega a atender el personal de salud de lunes a viernes, en el espacio que ocupa la auxiliatura de la comunidad pues aun no cuentan con infraestructura propia.</p> <p>Otra función importante es en educación ofrece preprimaria y primaria completa y el nivel básico lo reciben mediante el instituto de Telesecundaria,</p>	<p>Los centros poblados que dependen de esta centralidad son 7: Ixlahuitz Yalaj, Solomchoch Laguna, Cantelaj, Culuzbe Yalaj, Yalaj, Suntelaj, Yulaja Suntelaj, y el caserío Snuqtx ootx Suntelaj.</p>

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>cabe resaltar que en el tema de educación la población guarda ciertas normativas siendo los hijos de los vecinos que contribuyeron en la gestión y construcción de la infraestructura de la escuela, los únicos que se pueden beneficiar de dicho inmueble, por lo que las comunidades vecinas no pueden mandar a sus hijos a estudiar en dicha comunidad, o les permiten el acceso pero cobrándoles cantidades elevadas que no pueden pagar, esto restringe en este caso que la centralidad surta efecto en cuanto al tema de educación. No posee diversificado, carreras técnicas y/o universidad.</p> <p>Por otro lado, también en esta potencial centralidad se desarrolla el comercio informal, posee un mercado periódico los días domingo, servicio de transporte, servicio financiero mediante caja rural, aquí se encuentra un lugar ceremonial con potencial turístico en donde llegan a rezar los alcaldes rezadores, por lo que es frecuente las visitas de otras comunidades del municipio, cuenta con áreas boscosas jóvenes producto de regeneración natural.</p> <p>Bajo este contexto, Chimbán tiene las condiciones para desarrollarse como una centralidad en el mediano plazo, por lo tanto, se deberá trabajar para mejorar los servicios de este lugar, tal es caso de salud, educación y comercio.</p>	
<p>Centralidad 3: (potencial) Aldea Coyá, San Miguel Acatán:</p>	<p>La Aldea Coyá es un centro poblado que tiene las condiciones para ser una potencial centralidad, esta comunidad pertenece al sector V. Mumus se ubica al sur del municipio, 835 habitantes equivalente al 3.10% de la población del municipio, cuenta con vías de acceso con las que se puede movilizar hacia los municipios de Jacaltenango y Zona Huista, así también hacia la cabecera municipal, no cuenta con calles pavimentadas la carretera es de terracería de dos vías, por el lugar transitan buses, microbuses, picops, carros, motos, y otros, el recorrido interno de la centralidad hacia las comunidades dependientes varía de 10 hasta 40 minutos (hacia las comunidades más lejanas), dista de la cabecera municipal aproximadamente 11 kilómetros de terracería con un recorrido aproximado de 45 a 60 minutos en bus, es recomendable usar vehículo de doble tracción para el traslado.</p> <p>La función que desempeña esta potencial centralidad es en educación, ofrece preprimaria, primaria completa y básico mediante instituto de</p>	<p>de esta comunidad dependen los siguientes centros poblados: Akal Coya, Solomku, las Vegas, Tuzlaj, Incop, Taquina, el Mul, Santo Tomás</p>

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>telesecundaria, no posee diversificado ni carreras técnicas y/o universitarias. En salud cuenta con puesto de salud que atienden de lunes a viernes, pero aún no cuenta con servicio de atención de partos; sin embargo en el Cantón Tuzlaj Coya de esta comunidad se encuentra una Casa materna comunitaria, que brinda atención de partos y salud materna, en horario de lunes a domingo, esta clínica es propiedad de la Organización No Gubernamental Ronal Macdonall, pero mantienen coordinación con el Distrito del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la temática de salud, incluso en ocasiones con el pago de personal.</p> <p>Otra de las funciones principales es en cuanto a comercio, el cual es informal, comedores, servicio de transporte frecuente, y servicio financiero mediante una caja rural. Cabe resaltar que además de los poblados antes mencionados, también atrae a la población de otras comunidades cercanas principalmente por el tema del comercio el día de plaza los días viernes.</p> <p>Bajo este contexto se deberán fortalecer estos servicios para potenciar las capacidades de Coya, en beneficio de la población.</p>	
<p>Potencial Centralidad 4 (potencial) Aldea Payconop Grande, San Miguel Acatán</p>	<p>Esta potencial centralidad, se ubica en el sector II Flor del Campo al Noreste del Municipio, la población de esta comunidad es de 776 habitantes equivalente al 2.88% de la población total del municipio. Desde la cabecera municipal a la comunidad de Payconop Grande se recorren aproximadamente 12 kilómetros con un tiempo de recorrido de cuarenta y cinco minutos en bus, el costo del pasaje es de Q6.00.</p> <p>La principal función de esta potencial centralidad en el municipio es en educación ofrece preprimaria y primaria completa, no hay nivel básico, diversificado, carreras técnicas y/o universitarias, así también en salud cuenta con un puesto de salud donde brindan atención de parto con pertinencia cultural (atendido por comadrona y enfermero), en horario permanente las veinticuatro horas, actualmente se encuentra en proceso de construcción la nueva infraestructura para brindar el servicio.</p>	<p>las comunidades dependientes de esta centralidad son cuatro aldeas: Canicham, Chemalito, Payconop Chiquito, Yulaja Ichip, y dos caseríos: Quixic y Poy Nuevo Florence.</p>

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>Por otro lado, desempeña una función para el comercio informal pero muy limitado, servicio de transporte, se implementa procesos de agroindustria de trigo, cuenta con recursos naturales propios del lugar, no existen entidades financieras, y no hay mercado periódico o permanente, por lo que los pobladores viajan hacia la cabecera municipal para abastecerse de víveres.</p>	
<p>Potencial Centralidad 5 (potencial) Cheche</p>	<p>Esta potencial centralidad se ubica al sureste de la cabecera municipal, a 22 kilómetros, fue propuesta por los participantes en los talleres participativos, debido a su ubicación geográfica, una de sus principales funciones en Salud, ya que el personal del MPAS, desarrolla esta actividad en este centro poblado beneficiando a la población de las comunidades circunvecinas, en educación tiene la primaria completa, no cuenta con educación básica, ni del nivel diversificado.</p>	<p>De esta comunidad dependen Tiquistaj, Snanconop, Cotzancanalaj y Ojo de Agua</p>

5.2.1. Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades.

En el proceso de análisis del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, se logró identificar en el municipio de San Miguel Acatán, una centralidad ya establecida y 4 que tiene potencial de serlo en el mediano plazo, por lo tanto, es necesario prestarles atención especial, de acuerdo a su especialidad e implementar acciones estratégicas que logren consolidar la centralidad principal siendo la cabecera municipal y desarrollar capacidades en las otras propuestas por la población, las cuales son importantes y estratégicas para facilitar servicios básicos al resto de los centros poblados que confluyen en ellas, como por ejemplo: educación, salud, comercio y actividades agropecuarias.

Bajo este contexto, en el siguiente cuadro se describen algunas acciones fundamentales para el fortalecimiento y consolidación de las centralidades, esto permitirá desarrollar y complementar la especialidad que tiene cada una de ellas.

CUADRO 8: ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LAS CENTRALIDADES.

Centralidad	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Centralidad 1. (actual) San Miguel Acatán	Comercio, Salud y Educación	Fortalecer infraestructura para el comercio, agilizar el diseño e implementación de una Terminal de buses, mejorar el ordenamiento urbano, mejorar los servicios básicos, mejoramiento de la infraestructura vial actual y habilitación de nuevos corredores comerciales especialmente con la Región Huista y la zona de Barillas. Para el caso de Salud, gestionar la autorización de un CAIMI, mejorara la infraestructura en salud, para ampliar los servicios, en relación a Educación, es importante ampliar y mejorar la infraestructura educativa actual con un diseño más moderno que facilite el proceso de enseñanza - aprendizaje, ampliación de carreras educativas (Diversificado), establecimiento de 1 Instituto Tecnológico.
Centralidad 2. (potencial) Aldea Chimbán, San Miguel Acatán	Salud	Esta centralidad cuenta con un centro de convergencia al que llega a atender el personal de salud de lunes a viernes, en el espacio que ocupa la auxiliatura de la comunidad pues aun no cuentan con infraestructura propia, bajo esta consideración es importante la construcción de un puesto de salud, con equipamiento y dotación de personal y medicamento por parte del MPAS. Fortalecimiento de la educación básica, con infraestructura y personal, implementación de carreras educativas (Diversificado) implementación de un Instituto Tecnológico. En este contexto también es necesario mejorar las vías de comunicación que comunique a esta potencial centralidad con la principal, que es la cabecera municipal. Mejoramiento la infraestructura vial, que conecta con la cabecera municipal y con la región Huista, fortalecimiento de la producción y comercialización de aguacate, hortalizas con énfasis en la cebolla
Centralidad 3: (potencial) Aldea Coyá,	Comercio Agrícola.	Implementación de infraestructura comercial, incentivar la tecnificación de la producción y comercialización de café, implementar infraestructura productiva con énfasis en el café, incentivar la educación a nivel básico y diversificado, mejorar la

San Miguel Acatán:		infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, para conectar con la región de los Huistas que es un nicho de mercado importante para los productos de esta región, como el café y las hortalizas.
Potencial Centralidad 4 (potencial) Aldea Payconop Grande, San Miguel Acatán	Agrícola. (hortalizas)	Implementación de infraestructura comercial, incentivar la tecnificación de la producción de hortalizas y frutales deciduos, implementar infraestructura productiva con énfasis en hortalizas y frutales como manzana, arándanos, durazno, melocotón, incentivar la educación a nivel básico y diversificado, construir infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, para conectar con la cabecera municipal de San Miguel Acatán y de San Sebastián Coatán, para fortalecer las prestación de servicios en salud, educación y comercios.
Potencial Centralidad 5 (potencial) Cheche	Agrícola (hortalizas)	Implementación de infraestructura comercial, incentivar la tecnificación de la producción de hortalizas y frutales deciduos, implementar infraestructura productiva con énfasis en hortalizas y frutales como manzana, arándanos, durazno, melocotón, incentivar la educación a nivel básico y diversificado, construir infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, para conectar con la cabecera municipal de San Miguel Acatán y las otras potenciales centralidades para fortalecer las prestación de servicios en salud, educación y comercios.

5.3. Escenario futuro de desarrollo

En el municipio de San Miguel Acatán se presenta varias problemáticas, en donde la tendencia es a mantenerse, a disminuirse o a incrementarse, tal es el caso de la desnutrición crónica que en el año 2010 refleja un 82% y en el 2018 se presenta con un 72%, lo cual indica que ha disminuido en un término de 10 puntos porcentuales, pero aun así sigue estando por encima de la media nacional y departamental; en el caso de los servicios de salud pública los cuales no son los adecuados debido a que no es capaz de cubrir las demandas de la población por el insuficiente recurso humano tanto técnicos como profesionales, por tal motivo los servicios de salud tiende a mantenerse en un estado inadecuado al servicio de la población. Como ejemplo tenemos los indicadores que son la mortalidad general, mortalidad infantil en niños menores de 1 año y menores de 4 años y la tasa de morbimortalidad general.

En esa misma dirección, los servicios de educación, si bien es cierto que en la última década, la cobertura en el nivel primario se ha incrementado a niveles aceptables,(100%) no ha sido el caso para los niveles Preprimario llegando a un 47.15%, Básico con un 8.91, diversificado en un 1.02% y el Nivel Superior el cual no cuenta con datos estadísticos, pero según la población del municipio aseguran que se encuentra en un 0%, coberturas que son preocupantes, especialmente en el nivel medio y superior.

Para el caso de la productividad agrícola la población no ha podido aprovechar el potencial productivo que tienen a su disposición, debido a que no cuentan con una infraestructura productiva,

ni con las capacidades técnicas necesarias para el manejo y cuidado de la producción. El 53% del territorio municipal es de vocación forestal, las áreas utilizadas para las actividades agropecuarias, aun siendo limitadas en cuanto a su vocación, es posible desarrollarlas, especialmente el cultivo de café, aguacate y hortalizas, para lo cual requiere de una movilización de recursos públicos para potenciar estas actividades, para contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

En base a este escenario actual se ha construido un escenario futuro, en donde se hace un análisis de las metas que se tienen como país para cada una de las problemáticas identificadas en el municipio y la brecha que existe en el municipio, para luego establecer una meta municipal, que permita revertir los indicadores de cada una de las problemáticas identificadas. A continuación, se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

CUADRO 9: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO.

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 1: Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años Magnitud 72% Población (2018) 3,673 niños y niñas menores de cinco años Territorio: área urbana y rural del municipio. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicas inadecuadas de atención materno infantil. • Acceso y consumo alimentario inadecuado. • Hijos de familias numerosas y/o mujeres mayores a los 35 años • Desconocimiento de alimentos nutritivos y saludables. • Pobreza y pobreza extrema, • Falta de condiciones de saneamiento en la vivienda • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia 	<p>Meta país: 35% (Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna y del área rural). Brecha del Municipio: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años 37% Meta Municipal: Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años en un 10%. El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejería de alimentación complementaria a las Madres lactantes (0-24m) de hogares en pobreza extrema. • Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar a Madres con niños menores de 24 meses de hogares en pobreza extrema • Suplementación con micronutrientes a niños 6 a 24 meses • Transferencia monetaria condicionada a madres de niños menores de 24 meses en hogares de pobreza extrema • Atención a mujeres embarazadas • Lavado de Manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, madres niños menores de 12 años • Monitoreo de Crecimiento • Protección de fuentes de agua en comunidades rurales • Vigilancia del agua (cloración en municipios) • Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento • Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes Divulgación y entrega de métodos de planificación familiar a mujeres y hombres en edad fértil de forma mensual por comunidad

Escenario actual	Escenario Futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Madres de niños menores a 5 años capacitadas en preparación de alimentos nutritivos y saludables • Sistemas de agua locales de agua/saneamiento • Protección de fuentes de agua en comunidades rurales • Cobertura del servicio público de distribución de agua en el municipio
<p>Problema central 2: Poco acceso y deficiente servicio de salud Magnitud: Tasa de mortalidad general 3 por 1000 habitantes Población (2018): 26,900 habitantes Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 9 por 1000 nacidos vivos Población (2018): 728 niños y niñas menores de 1 año Tasa de mortalidad en la niñez (1 a <5 años) 2 por 1000 nacidos vivos Población (2018): 2220 niños y niñas entre 1 a <5 años</p> <p>Territorio: Área urbana y rural. Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca infraestructura en salud y en malas condiciones • Insuficiente recurso humano (técnico y profesional) • Escasez de medicamentos e insumos en los centros comunitarios, puestos de salud y CAP • Reducida red vial y en malas condiciones 	<p>Meta País:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015. • Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos. • Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos. • Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados⁹⁵ del sector salud. <p>Brecha del Municipio: Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad general: 1 por cada 1,000 habitantes. • Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) 3 por cada 1,000 habitantes. • Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 1 por cada 1,000 habitantes. • Cobertura en Salud. 80% de la población <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios en Salud necesarios, para garantizar a todas las mujeres embarazadas tratamiento prenatal, para reducir así la presencia de anemia y/o desnutrición. • Estrategias municipales para eliminar las cuatro demoras, según la incidencia que tengan en cada una de las áreas urbano-rural. • Acceso a los servicios de salud con competencia para la atención del parto. • Atención eficiente de las urgencias obstétricas con la presencia de personal calificado para la atención del parto en Centros de Salud y Centro de Atención Permanente. • Fortalecimiento de la vigilancia de la salud con la participación de actores comunitarios, especialmente con las comadronas. • Aumentar la cobertura de la inmunización y alcanzar los esquemas completos según la edad.

Escenario actual	Escenario Futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas nutricionales para asegurar el desarrollo del niño durante el período de gestación y durante su primer año de vida. • Servicios de salud suficientes y de calidad para garantizar la atención integral a las enfermedades de la infancia. • Programas para asegurar el derecho de los niños y las niñas a vivir en un ambiente saludable, lo que incluye la calidad de la vivienda y del agua, así como el saneamiento ambiental. • Fortalecer la vigilancia de la salud, con la participación de los actores comunitarios, para garantizar el control del crecimiento y la salud de los niños y niñas menores de cinco años. • Programas nutricionales para garantizar el desarrollo de los niños y niñas. • Vigilancia de la salud fortalecida en la atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad. • Procesos de formación, acompañamiento y dotación de insumos dirigidos a los actores comunitarios de la salud. • Servicios de salud eficientes para satisfacer las necesidades curativas de las personas en las diferentes etapas de su vida. • Medicamentos de calidad, eficaces y seguros, para atender la demanda según el perfil epidemiológico del municipio. • Construcción de infraestructura y oficialización de al menos 10 puestos de salud en puntos estratégicos. • Ampliación de la infraestructura y autorización de al menos 3 Centros de Atención Permanente –CAP- en puntos estratégicos del municipio. • Infraestructura mejorada y ampliada del actual Centro de Atención Permanente CAP. • Diversificación en la prestación de servicios hospitalarios. • Mejora infraestructura vial
<p>Problema central 3: Limitado acceso a los servicios de educación, especialmente de los niveles básico, diversificado y universitarios Magnitud Tasa neta de cobertura Pre-Primaria Total 47.15% Tasa neta de cobertura Primaria Total 106.2%</p>	<p>Meta País: Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios, de los pueblos maya, xinka, garífuna, mestizo y población del área rural.</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Tasa neta de cobertura nivel básico Total 8.91%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado Total 1.02 %</p> <p>Población 2018: 2215 niños y niñas de 4-6 años 4340 niños y niñas de 7-12 años 2025 jóvenes y señoritas de 13 a 15 años 1869 jóvenes y señoritas de 16 a 18 años</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Déficit e inadecuada infraestructura educativa. • Baja contratación de docentes. • Migración y desintegración familiar • Reducida población estudiantil • Programas complementarios insuficientes 	<p>Brecha del Municipio:</p> <p>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria hombres y mujeres total 52.85%</p> <p>Tasa neta de cobertura Primaria hombres y mujeres total 100%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel básico hombres y mujeres total 91.09%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado hombres y mujeres total 98.98%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel superior hombres y mujeres total 100%</p> <p>Meta Municipal:</p> <p>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria hombres y mujeres total 70%</p> <p>Tasa neta de cobertura Primaria hombres y mujeres total 100%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel básico hombres y mujeres total 30%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado hombres y mujeres total 20%</p> <p>Tasa neta de cobertura nivel superior hombres y mujeres total 10%</p> <p>El Municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una Política Pública Municipal de Educación. • Mejores servicios educativos en los territorios con los mayores rezagos de cobertura educativa a nivel municipal. • Una mayor cobertura de los ciclos básico y diversificado del nivel medio con calidad, pertinencia y equidad. • Docentes de acuerdo con las modalidades de educación de los subsistemas escolar y extraescolar, para alcanzar la cobertura planteada a nivel municipal en cada uno de los niveles educativos. • Reducción de las brechas en el acceso a la educación con un enfoque de equidad e igualdad. • Infraestructura y equipamiento de calidad para que el servicio educativo tenga los estándares de acceso en tiempo y distancia máximos, según el nivel educativo que corresponda. • Dotar con el equipamiento y tecnología necesarios a cada uno de los centros educativos. • 1 instituto tecnológico en el territorio municipal ubicado estratégicamente con el fin de aprovechar los recursos humanos.

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 4: inadecuada gestión del recurso hídrico Magnitud. Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Total 60 Urbano 60 Rural 0 Territorio: Área urbana y rural. Población 2018: 26,900 habitantes Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • inexistencia de políticas y/o reglamentos municipales de gestión del recurso hídrico • Reducción del caudal de los nacimientos de agua • Poca formación y conciencia ambiental de la población. • Alta demanda del recurso hídrico. • Falta de potabilización del agua entubada 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Escuelas Saludables en todos los centros educativos. <p>Meta País: En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.</p> <p>Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.</p> <p>Brecha del Municipio: El municipio no cuenta con una política pública municipal de gestión integrada de sus recursos hídricos.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de gestión integrada de recurso hídrico. • Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad Total 90% Urbano 90% Rural 50 % <p>El Municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una instancia municipal que se encargue del monitoreo de la calidad y estado de los recursos hídricos. • Mecanismos de participación ciudadana para el manejo integral de microcuencas en el marco de los consejos comunitarios de desarrollo. • Identificados los sitios prioritarios para la conservación, protección, manejo y restauración de zonas de captación y regulación hidrológica, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes en el municipio. • Programa de incentivos para el manejo sostenible y la restauración ecológica de bosques naturales en zonas de muy alta y alta capacidad de regulación y captación hidrológica. • Esquemas de pago por servicios ambientales, priorizando áreas estratégicas de bosques comunales. El enfoque de estos esquemas debe ser la mejora de ingresos y beneficios para las comunidades locales, así como la conservación de dichas áreas. • Prácticas de conservación de suelos y agua en sistemas agropecuarios ubicados en zonas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica, de acuerdo con el contexto social local.

Escenario actual	Escenario Futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar prácticas de conservación de suelo y agua en sitios prioritarios para mejorar la infiltración y disminuir la escorrentía y la erosión de los suelos. • Separación de los drenajes de aguas pluviales y residuales para mejorar su tratamiento y reutilización. • Sistemas de drenajes de aguas residuales conectados a plantas de tratamiento en todas las zonas urbanas del municipio. • Planificación del desarrollo de infraestructura de saneamiento y plantas de tratamiento en áreas rurales de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de las comunidades. • Planta municipal para el tratamiento de las aguas residuales. • Potabilización de agua para consumo humano en el municipio • Programas de educación para el uso eficiente del agua, su tratamiento y reutilización. Estos programas deben promover la equidad, pertinencia cultural y equidad de género. • Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico, considerando las dinámicas ambientales, de riesgo y las formas de organización local para la administración de dichos servicios en el territorio municipal. • Técnicas de captación de agua de lluvia para consumo humano en comunidades del área rural y urbana, como mecanismos de adaptación al cambio climático.
<p>Problema central 5: Baja productividad agropecuaria Magnitud Número de centros de acopio implementados: 0</p> <p>Población 2018: 26,900 habitantes Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad de uso de los suelos • Reducida o nula tecnificación en la producción agrícola • Falta de infraestructura, capacidades técnicas y en procesos de agroindustria • Reducida red vial y en malas condiciones • bajos conocimientos de la población en temas agropecuarios • Falta de entidades que lideren, organicen y fomenten los potenciales agrícolas del municipio 	<p>Meta país: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.</p> <p>Brecha del Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuenta centros de acopio que apoye a los pequeños productores. • Falta del diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la producción agropecuaria. <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear 4 centros de acopio establecidos en puntos estratégicos con el fin de su máximo aprovechamiento de su producción. • Diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la producción agropecuaria.

Escenario actual	Escenario Futuro
	<p>El municipio Tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de una política pública municipal de apoyo a las actividades agropecuarias • Estudios de taxonomía y capacidad de uso de la tierra para la determinación de tierras potenciales para la producción pecuaria, de granos básicos y para sistemas agroforestales y silvopastoriles. • Sistemas agroecológicos centrados en el mejoramiento de la producción y la sostenibilidad ecológica de los sistemas de producción. • prácticas de conservación de suelo y agua en tierras que se dedican a la producción de granos y que presentan síntomas de deterioro. • Incentivos a los productores que utilicen tierras de acuerdo con su capacidad de uso para la producción de granos básicos. • Crear cadenas de valor para los principales cultivos básicos en el nivel local. • Desarrollar infraestructura y las condiciones necesarias para el comercio de productos agropecuarios. • Fortalecimiento del extensionismo para fortalecer las actividades agropecuarias tomando en cuenta el tipo de suelos y disponibilidad de recursos locales. • Programas de formación y capacitación de al menos a productores en temas agropecuarios. • 4 centros de acopio en regiones estratégicas para contribuir al proceso de producción y comercialización del café, cardamomo, hortalizas y fruticultura • Mejor infraestructura vial en el municipio.
Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Producción de café Magnitud: 196 ha (2019) Territorio: 15 comunidades de los sectores: Peña de Oro, Xumak kapé, y Acmu Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Demanda significativa a nivel local, nacional e internacional f. Clima favorable para el desarrollo del cultivo g. Conocimiento tradicional en la producción del cultivo h. Plantaciones ya establecidas <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad de los precios en el mercado internacional 	<p>Meta país: Asegurar la Disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.</p> <p>Brecha del Municipio: Los productores de café no cuentan con programas de capacitaciones para su máximo aprovechamiento.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los productores de café con el fin de aprovechar la producción del café. • Expandir el área de la producción cafetalera en un radio de 254 ha. <p>El municipio tendrá:</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<ul style="list-style-type: none"> • susceptibilidad a enfermedades resistentes como la roya y plagas como la broca del café. • Cambio climático • Perdida de la cosecha y los cultivos de café por desinterés de población, debido a la inestabilidad de los precios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación para la formación de los productores de café. • Incentivos para los productores que utilicen tierras de acuerdo con su capacidad de uso para la producción de granos básicos. • Sistemas agroecológicos centrados en el mejoramiento de la producción y la sostenibilidad ecológica de los sistemas de producción.
<p>Potencialidad 2: Producción y comercialización de Aguacate Hass, Booth 8 y materiales Criollos de buen rendimiento Magnitud: 266 Quintales de aguacate (2019) Territorio: Sectores Mumus, Acnú y Xumak kapé</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Demanda significativa a nivel local y regional e. Se conoce el proceso productivo localmente, aunque poco tecnificado f. Condiciones edafoclimáticas óptimas para la producción del cultivo <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plagas y enfermedades resistentes • Efectos por el cambio climático • Que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos del mercado en cuanto a tamaño y calidad. • Ausencia de financiamiento para la inversión inicial. 	<p>Meta País: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.</p> <p>Brecha del Municipio: La producción de aguacate has y Booth 8 no cuentan con un apoyo técnico-económico que los guie en el cuidado y comercialización del producto.</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar un apoyo técnico especializado en relación con el manejo adecuado del aguacate has y Booth8. • Maximizar la producción del aguacate alrededor de 1,224 quintales (2032) equivalente al rendimiento de 10 hectáreas (aproximadamente 230 cuerdas) en producción bajo condiciones tecnificadas. <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico de los productores de aguacate. • Fortalecimiento del extensionismo para fortalecer las actividades de producción del aguacate. • Centros de acopio en puntos estratégicos para mejor aprovechamiento de la producción. • Asociaciones locales de productores y comercializadores de aguacate. • Capacitación y formación de 80 productores de aguacate por año es decir un total de 240 para 2024 y 880 para 2032. • Manejo de materiales genéticos de acuerdo a las condiciones climáticas de la región, y conservación de materiales criollos de buen rendimiento, calidad y sabor. • 30% de áreas a cultivar (10Ha) con medidas de tecnificación, para el año 2032.
<p>Potencialidad 3: Producción de Hortalizas con énfasis en la cebolla con fines de exportación Magnitud: 4,000 quintales de cebolla (2019)</p>	<p>Meta país: El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Territorio: Comunidades: Bute, Ixchoch pueblo, Yaxcoc, Copa, Mete, Yucajo y Payconop Chiquito.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ventajas</p> <p>e) Microclimas con características adecuadas para el desarrollo del cultivo.</p> <p>f) Actualmente hay producción de 117 Ha.</p> <p>g) Conocimiento previo del manejo del cultivo</p> <p>h) Actualmente hay presencia en el municipio de la Cooperativa Rafaeleña R.L que exporta cebolla a Centroamérica.</p> <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plagas y enfermedades resistentes • Efectos por el cambio climático • Que no se comercialice el producto por no cumplir con requerimientos que el mercado demanda. • Falta de infraestructura para el manejo postcosecha • Principales carreteras de comercialización en mal estado • Ausencia de entidad responsable que lidere la organización de los productores y los guíe en el proceso de comercialización • Daños por heladas y granizo 	<p>productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Los productores del municipio no cuentan con una asesoría técnico-económica para la producción y comercialización agropecuaria.</p> <p>Meta Municipal: Capacitar a cada uno de los productores para maximizar la producción hortícola con fines de exportación alrededor de 20,000 quintales.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos que apoyen a la extensión de producción y exportación de cebolla. • Capacitaciones que apoyen a la formación de 100 productores de cebolla por año es decir un total de 600 para 2024 y 1400 para 2032 • Programas y proyectos enfocando con el fortalecimiento de la producción y exportación de la cebolla. • Acciones de las Políticas Nacionales de Riego, orientándolas a los hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrsubsistencia.
<p>Potencialidad 7: Gestión sostenible de los recursos forestales y generación de empleos mediante los programas de incentivos forestales existentes</p> <p>Magnitud: 10.1 ha (2019) ingresadas a los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE</p> <p>Territorio: Sectores: Las Cruces, Tres caminos, Mumus, Peña de Oro, Acmu; Xumak kapé; Flor del campo.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ventajas</p> <p>e) Vocación forestal del municipio de 53%</p> <p>f) Cobertura forestal actual del municipio 44.88%</p> <p>g) Generación de autoempleo y empleos indirectos por estaciones de tiempo</p> <p>h) SE pueden ingresar terrenos con registro de la propiedad y sin él, es decir amparada con una escritura pública.</p>	<p>Meta país: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.</p> <p>Brecha del Municipio: Cobertura Forestal: +12.88%</p> <p>Meta Municipal: Ingresar a los programas PINPEP y PROBOSQUE la cantidad 360 ha con vocación forestal.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas y /o reglamentos municipales y comunitarios. • Fortalecimiento de las concesiones forestales comunitarias y promoción de la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible • Programa de incentivos para la conservación y protección de bosques naturales en tierras con capacidad de uso para protección de bosques apoyando a la mejora de ingresos y beneficios para las comunidades locales del municipio.

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • cambio de uso del suelo • Desconocimiento de la población sobre los diferentes tipos de incentivos en PINPEP y PROBOSQUE • Pérdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna) • Cambio en la legislación actual que limite el acceso a los incentivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción para el control y vigilancia en áreas de bosques naturales para disminuir la tala ilegal y la ocurrencia de incendios, y realizar, a la vez, un adecuado monitoreo de plagas y enfermedades. • Aumento de la red de alcantarillado sanitario en el área urbana y rural. • Plantas de tratamiento de aguas residuales grises y negras. • Aumentar el área de cobertura del tren de aseo municipal. • Medición de los caudales de los nacimientos y fuentes de agua principales. • Evaluación bacteriológica para identificar la calidad del agua

5.3.1 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.

Guatemala en el 2016, a través de un ejercicio metodológico logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Bajo este contexto y para tener un norte en la planificación municipal, es necesario hacer una vinculación de las problemáticas municipales identificadas en los talleres participativos, con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas del Desarrollo, para lograr una alineación que oriente el camino a seguir para procurar el desarrollo municipal, pero en concordancia a lo definido a nivel nacional. En el siguiente cuadro se presentan las problemáticas de municipio y su vinculación con las prioridades nacionales y las MED.

CUADRO 10: VINCULACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Alta incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.
Problema 2: Poco acceso y deficientes servicios de Salud	Prioridad. Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema 3: Limitado acceso a los servicios de educación, especialmente de los niveles básico, diversificado y universitario.	Prioridad: Educación MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problemática 4: Inadecuada gestión del recurso hídrico	Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema 5: Deficiente asistencia técnica en el manejo agropecuario	PRIORIDAD: Disminución de la pobreza y protección social MED: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

5.3.2 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

En el siguiente apartado se hace la alineación de las Prioridades Nacionales, con las Metas Estratégicas de Desarrollo, y los resultados municipales planteados para el 2032, identificando los productos básicos que deberán lograrse, para atacar las causas directas de las problemáticas identificadas en el municipio, así también maximizar el aprovechamiento de las potencialidades, en esa misma dirección también se identifican a las instituciones responsables de procurar el cumplimiento de estos productos, los cuales deberán actualizarse periódicamente de acuerdo a la dinámica de la institucionalidad pública vinculada a los resultados y productos estratégicos de desarrollo del país y en específico al municipio de San Miguel Acatán

CUADRO 11: RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Para el año 2032 reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.</p> <p>(Del 76.2 % en el 2015, al 66.2% en el 2032)</p> <p>Indicadores: Desnutrición crónica Retardo en talla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería <p>Intervención de la municipalidad: capacitación en la municipalidad: capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familia con servicio de alcantarillado. • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. • Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) 	<p>MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado el acceso a los servicios en salud a la población tanto del área urbana como rural, teniendo una cobertura del 80%, y se ha disminuido la tasa de mortalidad general en: 1 por cada 1,000 habitantes; tasa de mortalidad infantil (menores de un año) 3 por cada 1,000 habitantes; tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 1 por cada 1,000 habitantes en relación a la Cobertura en Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población con acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS) • Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas (MSPAS) • Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS) • Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) 	<p>MSPAS</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Para el 2032, el municipio cuenta con una tasa neta de cobertura en educación, en el nivel Preprimaria 70%; primaria 100%; básico 30%; diversificado 20% y en el nivel superior 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) • Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) • Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar • Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar • Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad 	MINEDUC
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recurso Naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)</p>	<p>Diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de gestión integrada de recurso hídrico, en el marco de la ley de aguas. (si es aprobada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias con servicios de agua apta para consumo humano • Familias con servicios de alcantarillado • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos • Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) • Áreas municipales reforestadas o conservadas • Ecosistemas del sistema 	Municipalidad.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			<ul style="list-style-type: none"> guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP) Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) 	CONAP
			Electrificación rural (INDE)	INDE
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2032 el municipio cuenta con 4 centros de acopio establecidos en puntos estratégicos para el máximo aprovechamiento de los recursos agropecuarios y con el diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la producción agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> 14 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar. 15 Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo. 	MAGA

5.5 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En este apartado se ha ce una propuesta con aspectos fundamentales para realizar una gestión adecuada del suelo en el territorio del municipio, esto permitirá normar las diferentes actividades socioeconómicas en el territorio municipal de manera sostenible, lo que quiere decir la utilización de los diferentes recursos disponibles en el territorio, pero sin comprometer su disponibilidad para las próximas generaciones. En esa misma dirección se deberá procurar el ordenamiento territorial, tanto en el área urbana como rural, atendiendo las siguientes directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial definidos a nivel nacional, los cuales deben ajustarse al contexto municipal para garantizar su efectividad.

a. Categoría – Urbana

En relación a la categoría urbana en el municipio de San Miguel Acatán, se identificaron cinco subcategorías, siendo las siguientes, Urbana – Vivienda; Urbana – Comercio; Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Urbana – Equipamiento; Urbana - Espacio público y áreas verdes, en el siguiente mapa y cuadro se identifican claramente estas sub-categorías, las cuales deben ser consideradas para tomar en cuenta los lineamientos normativos de ordenamiento territorial en esta categoría, en donde se detallan los usos o actividades permitidas, condicionadas y prohibidas de cada subcategoría, esto permitirá gestionar adecuadamente el área urbana del municipio, para proveer a la población las condiciones mínimas para una mejora calidad de vida.

En esta categoría se definió la subcategoría Urbana – Vivienda, debido a que es una de las actividades más sobresalientes que se desarrollan en el territorio del casco urbano de San Miguel Acatán, el cual es utilizado principalmente para la construcción de viviendas con material de construcción formal (cemento, hierro, blok, piso cerámico), la construcción de viviendas con estas características en el municipio, se ha incrementado sustantivamente en los últimos 20 años, como consecuencia de la migración de la población hacia los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo este crecimiento de infraestructura para vivienda, al igual que la mayoría de municipios de la región, se ha dado de una forma desordenada, al no existir reglamentos de construcción que regulen esta actividad, por lo tanto debe ser una de las acciones que los próximos gobiernos municipales desarrollen para ordenar el casco urbano, especialmente en las áreas de expansión urbana.

Otra subcategoría que se ha identificado en este municipio es: Urbana – Comercio, es en este territorio donde se desarrolla el 80% de la actividad comercial del municipio, es una de las economías más grandes de los tres municipios que se ubican en el llamado triángulo norte que incluye los municipios de San Rafael la Independencia y San Sebastián Coatán, el comercio en este municipio se desarrolla de una manera desordenada, específicamente en las principales calles del municipio, debido a que carece de espacio e infraestructura adecuada para desarrollar esta actividad.

Por otro lado, también se identifica en el área urbana la subcategoría Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda, debido a que no existe un espacio físico específico para el comercio, este se ha desarrollado de una forma mixta con las viviendas, en donde sus habitantes han construido infraestructura en sus propiedades con doble propósito (comercio-vivienda), esta actividad se debe

regular en los próximos años, con el propósito de incentivar el comercio, pero de una manera ordenada.

En esa misma dirección se ha identificado la subcategoría Urbana – Equipamiento, debido a que es indispensable la readecuación del mercado municipal, mejoramiento del sistema de agua, un centro universitario, la habilitación de un CAIMI, modernización del parque central, rastro municipal y una terminal de buses, equipamiento que es necesario para el crecimiento urbano, todo esto debe desarrollarse en el marco de un plan de gestión urbana, así también es necesario desarrollar la subcategoría Urbana - Espacio público y áreas verdes, debido a que este municipio carece de estos servicios que son necesarios para contribuir al bienestar de la población.

CUADRO 12: DIRECTRICES GENERALES Y LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD, CATEGORÍA URBANA, SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO.

SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predomina la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.

<p>Urbana Comercio</p>	<p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</p>	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.</p>
<p>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</p>	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.</p>
<p>Urbana Equipamiento</p>	<p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p>	<p>Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria en general. Comercio de gran escala.</p>

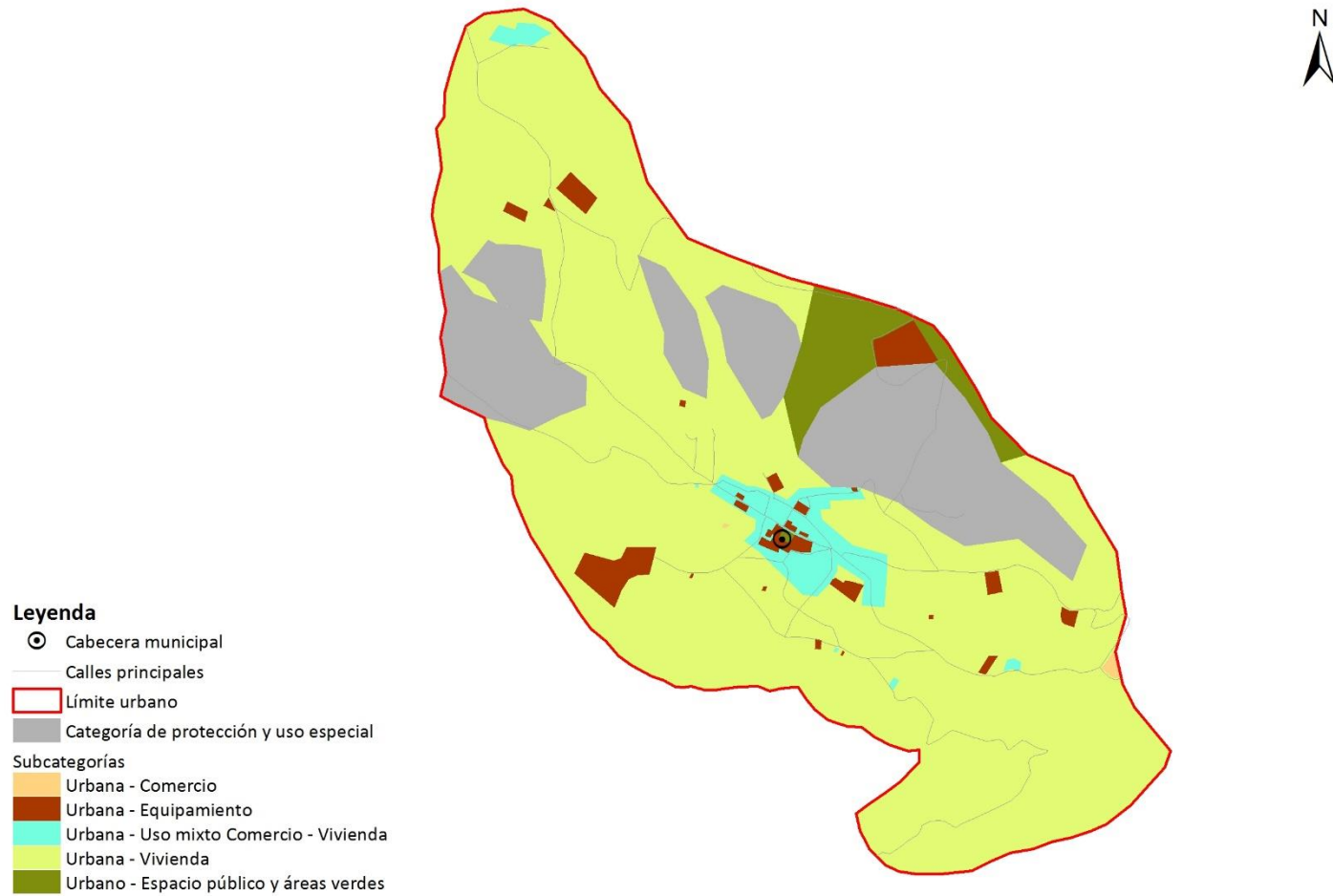
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
--	--	---	---	--

Análisis:

En el área urbana del municipio de San Miguel Acatán, se identificaron cinco subcategorías, siendo las siguientes, Urbana – Vivienda; Urbana – Comercio; Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Urbana – Equipamiento; Urbana - Espacio público y áreas verdes. De acuerdo a esta clasificación de subcategorías se puede indicar, que el suelo del área urbana del municipio, es utilizado para vivienda y comercio principalmente, sin embargo, debido a la inclinación del terreno donde está ubicado el casco urbano y el trazo irregular de sus calles, estas actividades se ha desarrollado de una manera desordenada, con una gestión inadecuada del suelo, lo cual se ve reflejada en el desorden que actualmente existe en la construcción de viviendas y en especial el comercio, y el la circulación vehicular, la cual se ha incrementado en los últimos 5 años.

Bajo este contexto es prioridad el diseño e implementación de un plan de gestión urbana, que permita diseñar estratégicamente como se gestionará de una manera adecuada el territorio urbano de este municipio en los próximos 50 años, el cual deberá incluir entre otros aspectos, servicios básicos, gestión de recursos naturales, expansión urbana, infraestructura social, movilidad urbana etc.

MAPA 7: USOS DE TERRITORIO FUTURO URBANO, SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeo participativo

b. Categoría – Rural

La Extensión territorial del municipio del municipio es de 175.82 Km², (límite municipal según Unidad de Sistemas de Información Geográfica –USIGHUE-), representa tan solo el 2.37% de la totalidad del área departamental de Huehuetenango. El 95% de este territorio es considerado como rural, en el cual se identificaron 5 subcategorías en la Categoría Rural, siendo las siguientes: Rural – Vivienda; Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales; Rural - Forestal de protección Rural - Mixto Comercio y Vivienda; Rural - Forestal de recuperación.

En el área rural se ha identificado la subcategoría rural-vivienda, el territorio rural es utilizado por la población específicamente para la construcción de su vivienda, la cual en los últimos años ha cambiado para bien, las condiciones de las casas habitacionales, ahora son construidas con materiales de construcción formal, esto ha hecho que las características de las viviendas del área rural vayan cambiando sustantivamente, ya que las familias que reciben remesas de familiares que radican de forma irregular en Estados Unidos de Norteamérica, ya no son hechas con materiales locales, madera, lámina de zinc, adobe, etc., estas familias utilizan blok, cemento, hierro y los techos son de terraza y piso de cemento o cerámico, sin embargo, la mayoría de viviendas son poco dignas para habitar. Esta subcategoría deber ser considerar para reglamentar la construcción de las viviendas, bajo el marco de un plan de gestión del riesgo, que no ponga en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes de este municipio.

En esa misma dirección, el territorio rural es utilizado principalmente para la actividad agropecuaria, de esa cuenta se ha identificado la subcategoría Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, lo que implica que esta actividad se debe trabajar integrando el manejo sostenible de los recursos naturales, que le permita a la población de este municipio aprovechar las bondades agropecuarias del territorio, café, hortalizas, especialmente la cebolla, implementación de la fruticultura con deciduos y ganado menor para contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

Estas dos subcategorías identificadas en el área rural “Rural – Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural - Forestal de protección” se deben considerar en el proceso de desarrollo socioeconómico del municipio, con el fin de proteger, restaurar y recuperar el recurso bosque, el cual debido a la extensión territorial del municipio es muy limitado, pero importante como zona de recarga hídrica de la subcuenca del río Nentón.

Para los próximos años, las autoridades deberán poner especial atención en el desarrollo rural del municipio, bajo las siguientes consideraciones: ***Altos niveles de migración, pobreza en el área rural e Inseguridad Alimentaria; Vulnerabilidad Ambiental, Bajos niveles de educación, bajos niveles en la formación y capacitación de recurso humano, Bajos niveles de infraestructura pública, especialmente la productiva, infraestructura vial en pésimas condiciones***, en tal sentido deberá fortalecerse y desarrollarse los siguientes capitales:

**Capital Humano: educación y salud.
Capital de Negocios: Físico y financiero
Capital de Infraestructura Física**

**Capital Natural (Recursos Naturales)
Capital Institucional Público
Capital de Conocimiento**

Estos capitales deberán estar enmarcados en los lineamientos normativos de ordenamiento territorial –Categoría Rural, en donde están definidos los usos o actividades permitidas, condicionadas y las prohibidas, como se puede observar en el siguiente mapa y cuadro.

CUADRO 13: DIRECTRICES GENERALES Y LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD, CATEGORÍA RURAL, SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO

SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica

Rural - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	"Urbanizaciones

Análisis:

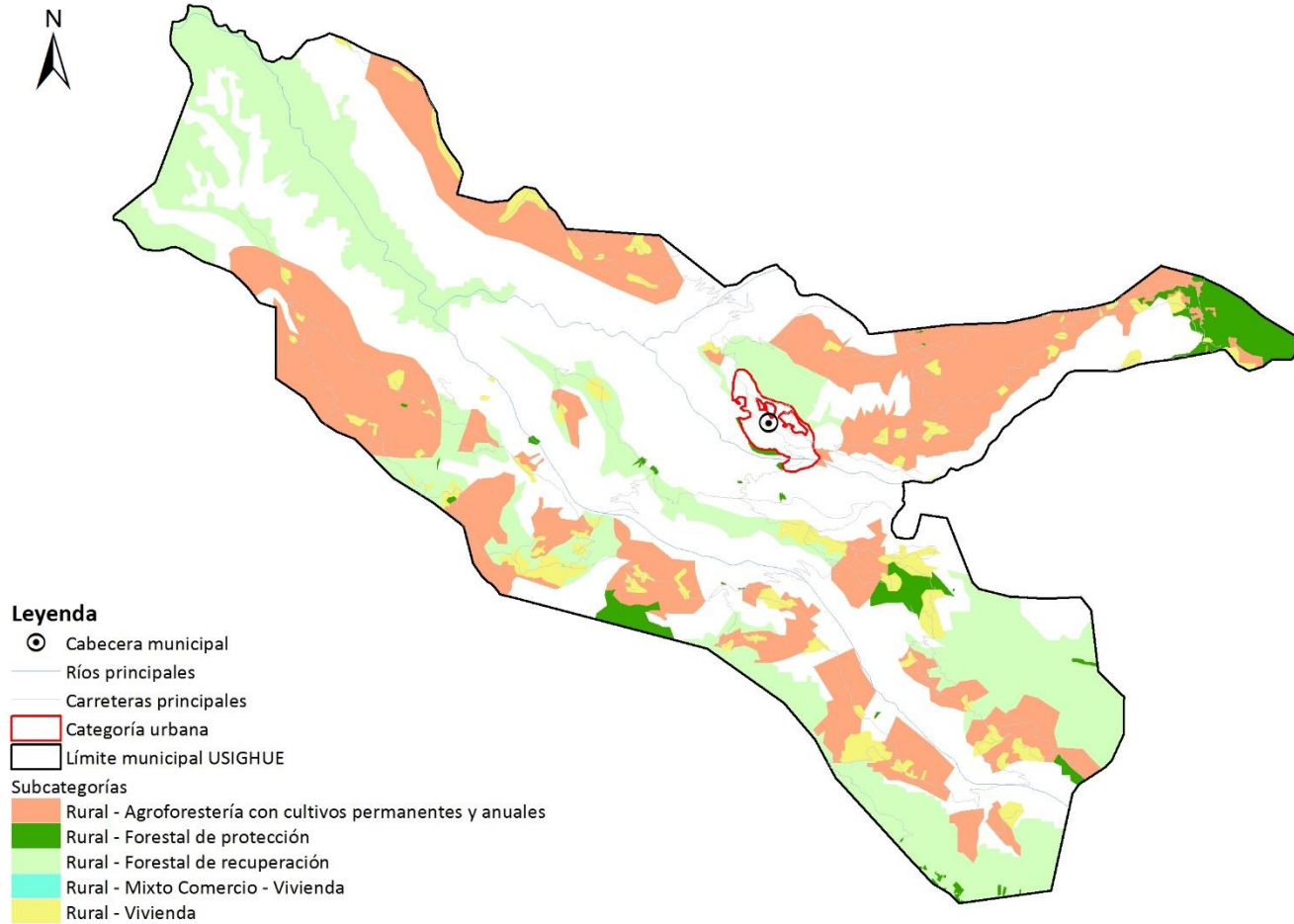
En el área rural del territorio del municipio se identificaron 5 subcategorías, las cuales deben considerarse para la gestión del desarrollo socioeconómico del municipio, siendo las siguientes: Rural – Vivienda; Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales; Rural - Forestal de protección; Rural - Forestal de recuperación y Rural - Forestal de recuperación.

La extensión territorial del municipio es de 175.82 Km², que alberga a una población total de 26,900 habitantes, en 67 centros poblados, el 95% del territorio está considerado como rural, en el área rural se desarrollan actividades comerciales muy básicas del sector primario, secundario y terciario, destacándose las actividades agrícolas, como la producción de café, hortalizas con e iniciando la producción de cebolla con fines de exportación para el mercado Centro Americano, el municipio cuenta con una importante cobertura boscosa, la cual es importante para regular el ciclo hidrológico de la región y contribuyendo a la alimentación de los fuentes de agua que abastecen a la población, y que forman parte de la zona de recarga hídrica de la cuenca del río Nentón, por lo tanto requiere de especial atención para su protección y conservación.

De acuerdo a los talleres participativos y las visitas in situ, se puede inferir que la gestión del territorio rural del municipio de San Miguel Acatán, se realiza de una manera aceptable, aunque es necesario ordenar y gestionar adecuadamente algunas acciones, especialmente lo referente al recurso hídrico, suelo y bosque, que permita la sostenibilidad de los mismos. Para el caso del recurso hídrico las acciones antropogénicas están contribuyendo a la disminución y contaminación de las diferentes fuentes de agua especialmente las que son utilizadas para consumo humano, en lo que respecta a los suelos se logra percibir una importante erosión y para el caso del recurso bosque, la deforestación ha crecido en las dos últimas décadas, siendo utilizado para ampliar las áreas de cultivo agrícola (cultivo de café, maíz y hortalizas), así también para el uso de leña y madera para consumo local, lo cual incrementa la vulnerabilidad de los diferentes ecosistemas, Es indispensable implementar áreas protegidas municipales y comunitarias, ya que se cuenta con áreas municipales que son gestionadas por las comunidades, pero sin un manejo sostenible.

Tomando como base las particularidades del territorio de este municipio (extensión territorial, clima, topografía etc.) es indispensable que los próximos gobiernos locales, en coordinación con la institucionalidad pública diseñen y ejecuten estrategias específicas para el desarrollo socioeconómico del área rural del municipio, con un enfoque de ordenamiento territorial, que permita desarrollar las diferentes subcategorías identificadas en este territorio, especialmente la subcategorías Rural – Vivienda; Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales y Rural - Forestal de protección, para que el crecimiento de los diferentes centros poblados evolucione en un marco de ordenamiento territorial y que la actividad agropecuaria se desarrolle de una forma sostenible que permita atender las demandas de alimentación de la población, a través de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (suelo, bosque y agua).

MAPA 8: USOS DEL TERRITORIO RURAL FUTURO INTEGRADO, SAN MIGUEL ACATÁN, HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeos participativos.

c. Categoría – Expansión Urbana:

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de San Miguel Acatán se identificaron 5 subcategorías siendo las siguientes: Expansión urbana – Vivienda; Expansión urbana – Comercio; Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Expansión urbana - Equipamiento urbano y Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes

Estas subcategorías fueron definidas, debido al ritmo de crecimiento poblacional que ha experimentado este municipio en los últimos 10 años, en este municipio también se está dando el fenómeno de la migración de familias del área rural, hacia el área urbana, bajo este contexto la subcategoría de Vivienda-Expansión Urbana ha empezado a ser notoria, sin embargo el área del casco urbano del municipio es muy reducido y el terreno es bastante accidentado, por otro lado este proceso se ha dado de una manera desordenada, sin la intervención de las autoridades municipales, siguiendo el mismo patrón del área urbana actual, debido a ese crecimiento, se logra identificar la subcategoría de Comercio Expansión Urbana y Uso Mixto, estas dos subcategorías son de menor impacto actualmente en el área definida como expansión urbana, sin embargo ya se están desarrollando actividades de esta naturaleza (comercio-vivienda-mixto).

En esa misma dirección, se ha identificado las subcategorías de equipamiento y Expansión urbana Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes, para las cuales es necesario que las autoridades municipales actúen para ordenar de una mejor manera el territorio donde se está desarrollando la expansión urbana, y así procurar el equipamiento para que la población cuente con los servicios básicos, de educación, salud, recreación social, seguridad ciudadana, gestión del riesgo y un ambiente adecuado para que las población pueda desarrollar sus diferentes actividades socioeconómicas

Bajo estas consideraciones, las autoridades locales deben considerar los lineamientos normativos de ordenamiento territorial, establecidos para este fin en este documento, donde se definen el uso o actividades permitidas, condicionados y prohibidos. Esto es con el propósito de que la Expansión urbana en el municipio se dé de una forma ordenada y que se pueda procurar los servicios básicos al territorio de manera eficiente, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de la población.

Una de las prioridades a considerar en esta categoría es incluirlo dentro del Plan de Gestión Urbana, el cual deberá ser gestionado por las autoridades locales, para garantizar la construcción de infraestructura social de una forma ordenada y que incluya normas de gestión al riesgo, especialmente en deslaves, que es una de las grandes vulnerabilidades del municipio, debido a la topografía del terreno, donde está ubicado.

CUADRO 14: DIRECTRICES GENERALES Y LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD, CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA, SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO

SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión Urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

			bebidas alcohólicas	
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Análisis:

En este municipio se identificaron 5 subcategorías siendo las siguientes: Expansión urbana – Vivienda; Expansión urbana – Comercio; Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Expansión urbana - Equipamiento urbano y Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes, esta categoría y subcategorías deben ser tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo socioeconómico del municipio, para generar condiciones adecuadas para que la expansión urbana se pueda desarrollar de una manera ordenada y no padecer de los problemas de falta de ordenamiento que se tienen actualmente en el área urbana, en ese sentido el Plan de Gestión Urbana a diseñar e implementar en el corto plazo debe considerar el proceso de expansión urbana para incluirlo dentro de la gestión que los gobiernos locales y población en general deben realizar de forma conjunta.

Dentro de las acciones más importantes en este proceso están, diseñar y aprobar reglamentos de construcción en el marco del Plan de Gestión Urbana, definir áreas de comercio que pueda albergar en el mediano plazo las actividades comerciales de área objeto de expansión urbana, así también se debe considerar la definición de áreas públicas para la recreación social y familiar de la población, como un factor que contribuya a la prevención del delito y en consecuencia contribuya a la seguridad ciudadana,

MAPA 9: USOS DE TERRITORIO CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA, SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeo participativo

d. Categoría – Protección y uso especial

En la categoría de Protección y Uso Especial, en el territorio municipal se identificaron cuatro subcategorías, las cuales están enmarcadas en: Protección - Amenaza a deslizamientos; Protección - Lugares sagrados; Protección - Zonas de recarga hídrica; Protección - Áreas protegidas, en este contexto es indispensable considerar estas subcategorías, para tomar en cuenta los usos o actividades permitidas, condicionadas y prohibidas para contribuir con una gestión adecuada del territorio. Considerando las características del municipio, se le debe dar énfasis a la recuperación de del recurso bosque, especialmente en las áreas que son de propiedad municipal, obras de mitigación en las áreas identificadas como vulnerables a deslizamientos, mejorar el alcantarillado pluvial en el área urbana y gestionar de una forma integral las microcuencas, delimitar las zonas de recarga hídrica que alimenta las fuentes de agua para consumo humano especialmente en la región de la subcuenca del río Nentón.

La subcategoría de Protección - Amenaza a deslizamientos, se definió, debido a que la topografía de todo el territorio del municipio es muy irregular con pendientes que van desde 12 a 32%, 32 a 45% y mayor de 45%, elevando la vulnerabilidad a deslizamientos, por lo tanto, todas las actividades que se desarrollen en el territorio del municipio, deben considerar esta situación para hacer un uso adecuado del territorio, que no ponga en riesgo la vida y el patrimonio de las personas.

En esa misma dirección se definió la subcategoría de Protección - Zonas de recarga hídrica y Protección - Áreas protegidas, debido a que el municipio aún cuenta con una cobertura boscosa que contribuye a alimentar varios afluentes que irrigan este territorio, los nacimientos de agua más importantes que abastecen a las comunidades son los siguientes: Snuq'aq Sajch'en, Snuq'aq Shul, Snuq'aq Palas Weel, Snuq'aq Taam, Snuq'aq Cachap y Q'anul, los cuales a su vez alimentan la cuenca del río Nentón.

Bajo este contexto se debe procurar una gestión integrada de los ríos del Municipio que son aprovechados en la actividad agrícola para el riego de cultivos, principalmente en la producción hortalizas en menor escala y para el beneficiado del café.

CUADRO 15: DIRECTRICES GENERALES Y LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD, CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL, SAN MIGUEL ACATÁN , HUEHUETENANGO

SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección - Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento

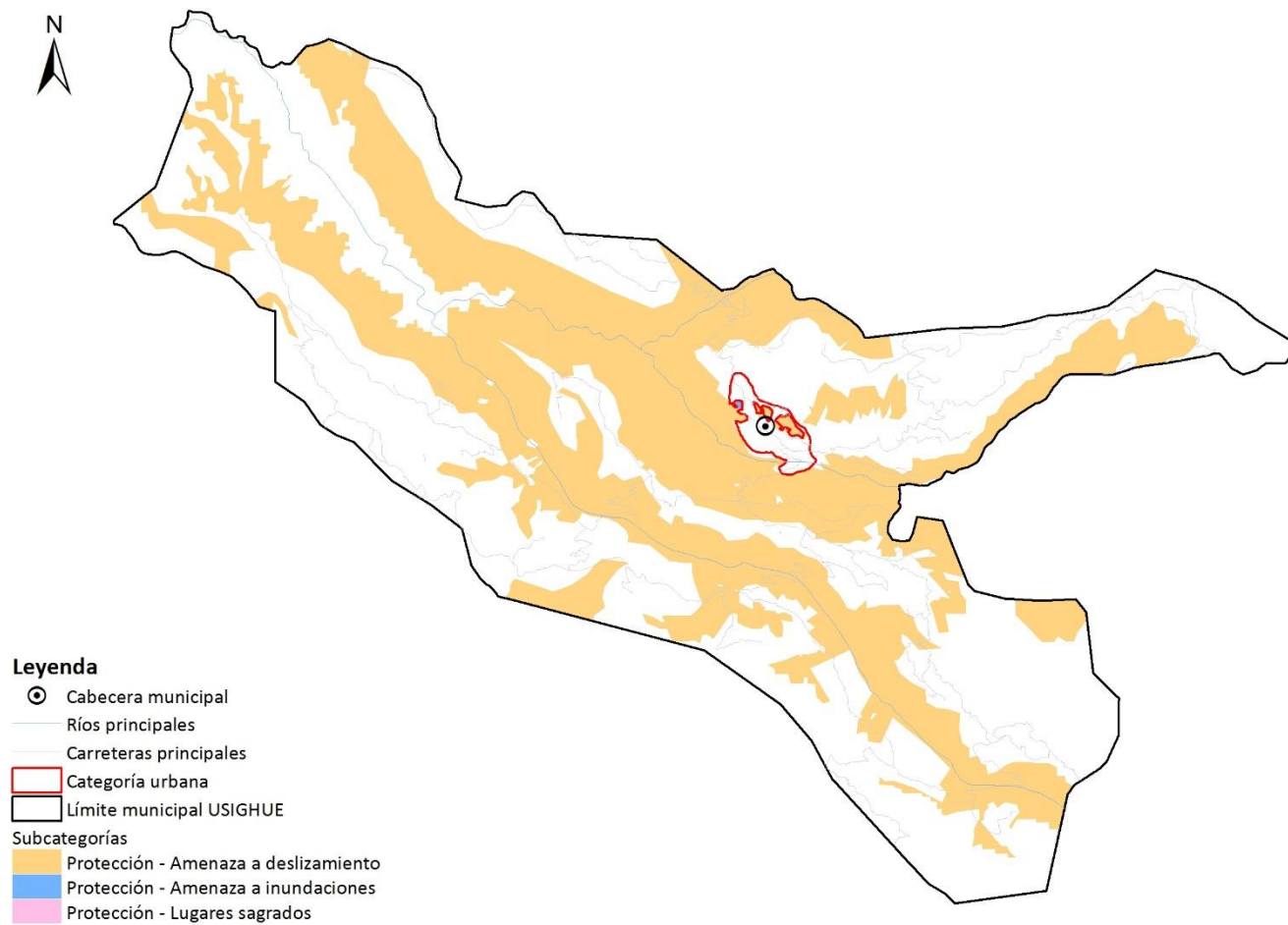
				de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

Análisis:

En esta categoría para el municipio se identificaron las siguientes subcategorías: Protección - Amenaza a deslizamientos; Protección - Lugares sagrados; Protección - Zonas de recarga hídrica; Protección - Áreas protegidas, esta categoría y subcategorías están enfocadas a la protección de los recursos naturales y disminuir el riesgo de la población ante eventos naturales que pongan en riesgo la vida y el patrimonio de la población, tanto del área urbana como rural. En ese sentido, en la subcategoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que abarca la gestión adecuada de las zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, es necesario el diseño y e implementación de un plan de gestión al riesgo que pueda contribuir al abordaje efectivo de esta subcategoría.

Para abordar de forma efectiva las subcategorías de Protección - Zonas de recarga hídrica y Protección - Áreas protegidas, se debe implementar una política municipal de gestión de los recursos naturales, que incluya agua, suelo y bosque, en esa misma dirección se debe contemplar en la medida de lo posible la ampliación de las áreas protegidas municipales, comunitarias y privadas, debido a que la extensión del territorio es muy pequeña; esto será un reto para el municipio, pero si se pueden implementar acciones que contribuyan a la preservación de la cobertura boscosa del territorio, ya que contribuye a la estabilidad ecológica de la región especialmente en la subcuenca del río Nentón.

MAPA 10:USO DEL TERRITORIO CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL, SAN MIGUEL ACATAN, HUEHUETENANGO



Fuente: IGN, Segeplan 2019, mapeo participativo

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

5.5 Gestión

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Miguel Acatan, se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

- **Socialización del PDMOT**

Se refiere al proceso de implementación del PDM-OT. Una vez aprobado el PDM-OT por el Concejo Municipal, se procederá a realizar el proceso de gestión del mismo, mediante la coparticipación de los actores que interactúan en el municipio. Para la adecuada gestión del PDM POT, se necesita cumplir con las siguientes estrategias o pasos generales.

- **Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT:**

La implementación del PDM-OT requerirá el establecimiento de alianzas estratégicas público-privadas, una coordinación intensiva con la institucionalidad pública, alianzas estratégicas con la Organismos Internacionales (cooperación internacional) para la consecución de los recursos necesarios para la inversión en el desarrollo local.

- **Instrumento de gestión PEI, POM Y POA**

El Concejo Municipal, utiliza el PDM-POT como herramienta para su gestión municipal dentro de las competencias. El PDM-OT es utilizado por la administración municipal para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI), con horizonte de cuatro años, el cual debe elaborarse al iniciar su período de gobierno. El PEI incluye la Programación Operativa Multianual (POM), que sirve de base para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); en cuyos instrumentos va expresado el financiamiento necesario para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas.

En este proceso la municipalidad tomará como referente las metas de largo plazo propuestas en el PDM-OT y se plantea las metas a alcanzar para el período de gobierno, de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, las instituciones con presencia en el municipio, se trazan metas de su competencia y toman en cuenta las estrategias propuestas en el PDM-OT, dentro de su planificación multianual y anual.

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de toda la institucionalidad pública, pero de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias, pero con una meta municipal común.

- **Elaboración de instrumentos complementarios.**

Para complementar la gestión del PDM-OT, es necesario que el Concejo Municipal, elabore instrumentos complementarios, sugeridos dentro del documento, dentro de ellos. Plan de Gestión Urbana y sus reglamentos, Políticas Públicas Municipales en los temas más sensibles del municipio, por ejemplo: educación, salud, gestión del recurso hídrico, producción agropecuaria, esto permitirá plantear acciones específicas que facilite el cumplimiento de las metas establecidas en el PDM-OT.

5.6 Seguimiento

El seguimiento al PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE; siendo responsabilidad la Comisión de Seguimiento al PDM-OT, para lo cual se deberán realizar los siguientes pasos:

Una de las funciones de esta comisión será identificar y definir los indicadores ya propuestos en el PDM-OT, a los que se les dará seguimiento, siendo determinante la disposición de información de datos y estadísticas de la institucionalidad pública, para facilitar este proceso.

Para realizar el monitoreo de los indicadores se sugiere crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

La responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal. Para ello en la DMP se creará una base de datos y estadísticas del municipio, la cual debe ser alimentada con información de toda la institucionalidad pública y organismos no gubernamentales que operen en el territorio municipal, con el fin de mantener información actualizada; la que estará disponible para la comisión de seguimiento al PDM-OT, en tal sentido los representantes de los sectores que manejan datos estadísticos del municipio, de acuerdo a sus competencias, pueden presentar a la DMP su información actualizada.

Los datos y estadísticas actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores.

Otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT, será el análisis de las problemáticas y el análisis de indicadores, para verificar su evolución, esto permitirá definir si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

GLOSARIO

DESARROLLO: Acción de desarrollar o desarrollarse

RURAL: Del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

URBANO: De la ciudad o relacionado con ella.

EXPANSIÓN URBANA: Ampliación del espacio que ocupa el área urbana

PROTECCIÓN: Proteger

USO ESPECIAL: Exclusivo para un determinado uso

USO: Acción de usar

DIAGNOSTICO: Examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

VISION: Imagen que se ve o se contempla.

ORDENAMIENTO: Acción de ordenar

TERRITORIO: Extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: Del territorio o relacionado a él

FLUJOGRAMA: Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

DISTANCIA: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: Orden de elementos de acuerdo a un parámetro

CENTRALIDAD: Nodo o centro de una red

MOVILIDAD: Cualidad de movable

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población

SISTEMA: Conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

AGROFORESTAL: Que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas forestales.

POTENCIALIDAD: Cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

PROBLEMA: Cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación

BIBLIOGRAFÍA (ver instrucciones para elaborar la bibliografía en el archivo “Recomendaciones para edición PDM – OT” \\192.168.6.9\pdm-ot\PDM_OT_2018\Metodologia)

SEGEPLAN (2010) **Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Acatán**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2015) **Informe Anual de la Política de Desarrollo Social y Población 2015**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Departamental Huehuetenango 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2014) **Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

PNUD. (2016). **Más Allá del Conflicto, Luchas por el bienestar: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016**. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MSPAS (2016) **Perfil de salud de los pueblos indígenas**. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

MEM (2010) **Índice de cobertura eléctrica 2010**. Guatemala: Ministerio de Energía y Minas.

INE (2013). **Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

UNICEF (2015). **Más inversión, hemos avanzado, pero la niñez y adolescencia necesitan más inversión social**. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos: Módulo de Juventud ENEI 2-2016**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario 2003: Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2016). **Estadísticas de lugares poblados del municipio de San Miguel Acatán**. Guatemala: Instituto Nacional de Guatemala.

INE (2015). **República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.


INE (2004). **Proyecciones de población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

Decreto 12-2002. **Código Municipal y Ley de Servicio Municipal.** Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, 1 de junio de 2002.

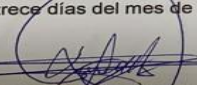
I. ANEXOS

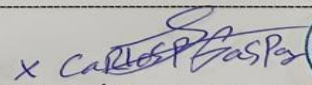
Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT





**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ACATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.**

El Infrascrito Secretario Municipal de San Miguel Acatán, Departamento De Huehuetenango, **CERTIFICA:** Que en el Libro de ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, se encuentra el punto **TERCERO** del acta 028-2,019, de fecha doce de Julio del año dos mil diecinueve, que copiado literalmente dice así: -----
"TERCERO: INFORME Y SOLICITUD DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. El Concejo Municipal de esta municipalidad del Municipio de San Miguel Acatán, del Departamento de Huehuetenango, tiene a la vista el informe y la solicitud proveniente de la Dirección Municipal de Planificación. **CONSIDERANDO:** Es interés municipal colaborar y participar en la formulación y elaboración de planes que se enfocan en el desarrollo del Municipio. **CONSIDERANDO:** Que es deber de la Municipalidad, coordinar gestiones y acciones interinstitucional para el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, en los ámbitos legales, técnicos y financieros, para lograr los objetivos previstos, cuyo tema fue ampliamente discutido y deliberado por el Concejo en Pleno: **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley de la materia y en lo que además preceptúa los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; del 1 al 9, 35, 37, 38 al 42,52 53,54 67 y 68 del Código Municipal;-----
ACUERDA:
Artículo 1º. Aprobar el inicio del proceso de Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del municipio de San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango.-----
Artículo 2º. La municipalidad se compromete; **a)** La elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan Ordenamiento Territorial -POT- y su implementación; **b)** Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria y **c)** Proveer la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso.-----
Artículo 3º. La conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial para seguimiento del proceso metodológico.-----
Artículo 4º. El presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente, debiendo transcribirse y remitirse a donde corresponde" FS) Aparecen las firmas y sellos respectivos.-----
Y, para remitir a donde corresponde, se compulsó la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, a los trece días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.-----


PC. ANDRÉS JOSÉ MATEO.
Secretario Municipal.


Vo.Bo. **PAP. JOSÉ MARCOS PASCUAL M.**
Alcalde Municipal.



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2,016-2,020
UN PUEBLO UNIDO PROGRESA**

ANEXO 2. Acta de Aprobación del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ACATÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

El infrascrito Secretario Municipal de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Que en el libro de ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS, se encuentra el punto **CUARTO** del Acta Número 044-2,019 de fecha uno de noviembre del año dos mil diecinueve, que copiado literalmente dice así: "...**CUARTO:** Sigue manifestándose el Señor Alcalde Municipal José Marcos Pascual Manuel a los Sesionantes que deja en uso de la palabra al representante de la mesa técnica quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Segeplan, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de San Miguel Acatán, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de la elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de San Miguel Acatán con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT, seguidamente el Señor Alcalde Municipal José Marcos Pascual Manuel, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al año 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la Municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por unanimidad de votos: **ACUERDAN:** 1°. Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de San Miguel Acatán, Departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. 2°. Este Honorable Concejo Municipal Ordena al señor Secretario Municipal realice y certifique el presente Acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales..." Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y para remitir a donde corresponde, se compulsó la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, a cinco de noviembre del año dos mil diecinueve.

Andrés José Mateo
Secretario Municipal.



Vo. Bo.

PAP. José Marcos Pascual M.
Alcalde Municipal.



Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente	
					Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana											INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural %	91.45	73										
			Pobreza extrema	Urbana												INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
				Rural	43.5	22.5										
Desigualdad	No hay dato		0.26													
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.428		0.48				0.49				PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2015-2016		
		Seguridad	Violencia intrafamiliar		46	38	59	82	102	96	73	67	68			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente		
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
	situación económica u otra condición		No. de denuncias por violencia contra la mujer		39	38	52	59	51	72	40	45	48	OJ Juzgado de Paz	-	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar										7.7321	INE Censo 2002	-	
Total de hogares			4494													
Total de viviendas			4644													
Déficit habitacional			Total					1611								CIV - 2013
	Cuantitativo					6										
			Déficit habitacional										1605			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente		
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
	pobres y los vulnerables.															
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	7	15	16	14	8	7	7	12	9	9	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2			
			No. de casos de mortalidad materna	3	490	503	349	379	210	360	410	247				
			Tasa de mortalidad general		4	4	5	4	5	3	4	4	3			
			Tasa de natalidad		49.80	48.41	47.03	46.69	45.94	45.01	43.72	39.47	38.17			
			Tasa de Fecundidad		145.51	144.67	136.23	134.71	132.19	129.01	124.89	112.80	107.14			
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		147.12	132.12	138.90	135.70	133.50	131.90	125.18	115.16	109.21			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		3	2	2	2	2	2	2	2	1		1	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	para todos.		Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		14	14	14	13	13	12	12	11	11	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		2	2	1	1	1	1	1	0.6	0.5	
			Proporción de partos con asistencia médica	3	4	4	7	10	11	8	13	6	15	
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		95	95	95	88	89	92	87	94	85	
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años): NOTA Se tiene solo el dato de CANTIDAD DE PARTOS EN MUJERES MENORES A 15 AÑOS NO ES PORCENTAJE			11	49	50	38	32	51	34	53	
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)											
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.040	0.040 098			0.039	0.038	0.038	0.038	0.037	0.037	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	5	5	5	5	5	5	5	13	13	13	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente	
					Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		86	86	87	87	87	89	90	94	94	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano		100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				Rural		86	86	87	88	88	90	92	93	93		
			Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	Siviagua, 2018
				Urbano	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	85	85	85	87	89	90	91	92	94	94	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano	88	88	89	90	90	91	91	92	95	95		
				Rural	4	4	4	5	5	5	8	8	10	12		
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		0	0	0	2	2	2	2	2	2	INE Censo 2002	
				Excusado Lavable		10	10	10	11	11	11	11	11	11		
				Letrina o pozo ciego		70	74	76	78	79	79	80	80	80		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	85	85	85	87	89	90	91	92	94	94	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano	88	88	89	90	90	91	92	94	95	95		
Rural	3			3	3	3	5	5	7	8	10	10				
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se	Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Distrito de Salud de San Miguel Acatan			
	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente				
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018					
			encuentra funcionando															
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	20	20	20	20	20	21	21	22	22	22	22			
				Urbano	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
				Rural	20	20	20	20	21	21	21	22	22	22	23			
				Disposición de residuos y desechos sólidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
				Tratamiento de residuos y desechos sólidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos														INSIVUMEH, año disponible	
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)															

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	38.2	44.88										INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
% de áreas protegidas														CONAP - SIGAP	
Número de incendios forestales				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONRED, INAB

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente			
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018				
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INAB, años disponibles		
			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		3.72	0	0	0	0	0	0	0	10.1	10.1			
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio														
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	4202									6808	INE - Censo 2002		
				Hombr es	3554									5757			
				Mujere s	648											1049	
			PEA_Ocupad a por rama de actividad	Agrope cuaria													
				Minas y Cant													
				Industr ia													
				Elec, Gas y Agua													
Constr ucción																	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente		
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
	de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del		Comercio													
			Transporte y Comunicación													
			Financiera													
			Admón. Pública y Defensa													
			Enseñanza													
			Servicios Sociales y Personales													
			Org. Territorial													
			Otras													
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	99.55												
			Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio		3	0	1	2	0	2	1	3	2		MINGOB - Estadístic

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
					Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		No. de homicidios	Hombres		0	0	0	0	0	0	0	0	0	as PNC del municipio
				Mujeres		0	0	0	0	0	0	0	0		
			Número de agentes policíacos en el municipio	10	9	15	10	11	12	10	10	10	12		
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica %		78.8	80.1		85.82			86.5	86.79			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y	Carreteras	Índice de vialidad												CIV - 2013

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
	los productos locales.														
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		82	88	86	81	74	87	74	79	72	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	80.6					76.2					SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		3	10	8	17	5	2	12	36	12	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Mujeres				8	7	15	16	10	4	6	24	13			
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	45.55	45.55	43.44	35.83	35.29	34.3	33.77	40.19	49.05	51.06	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	43.99	43.99	45.6	36.21	34.85	32.45	34.62	42.11		49.66	
				Mujeres	47.04	47.04	41.38	35.47	35.72	36.11	32.94	38.27		52.47	
			Total	145.42	145.42	148.51	140.59	138.71	133.46	126.76	120.19	121.40	130.2		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Hombres	145.05	145.05	154.74	147.27	144.52	137.13	127.79	120.87		132.9
				Mujeres	145.83	145.83	142.60	134.24	133.14	129.87	125.74	119.51		127.4
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	19.3	19.3	21.16	22.43	16.63	18.92	18.12	12.28	14.65	14.26
				Hombres	22.67	22.67	25.3	26.89	21.71	22.7	20.69	14.13		16.27
				Mujeres	16.22	16.22	17.35	18.27	11.87	15.28	15.63	10.47		12.25
				Total	*	*	2.79	4.71	4.86	4.86	1.53	0.98	1.19	1.39
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Hombres	*	*	3.18	5.87	4.94	5.35	2.02	0.89		1.3
				Mujeres	*	*	2.43	3.66	4.78	4.39	1.07	1.07		1.48
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	45.55	45.55	41.39	34.55	33.76	33.51	32.72	38.79	46.82	47.15
				Hombres	43.99	43.99	43.36	34.9	33.29	31.4	34.08	40.37		45.27
				Mujeres	47.04	47.04	39.5	34.21	34.21	35.59	31.36	37.2		49.04
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	112.17	112.17	112.02	107.79	107.81	104.97	102.23	97.47	99.77	106.2
				Hombres	109.95	109.95	114.13	109.22	109.35	104.37	100.14	95.01		106.3
				Mujeres	114.52	114.52	108.08	106.43	106.33	105.56	104.30	99.91		106.2
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	9.99	9.99	10.43	10.55	8.16	9.66	9.19	7.19	9.29	8.91
				Hombres	11.06	11.06	13.08	12.91	9.69	10.53	9.99	8.38		9.72
				Mujeres	9.01	9.01	7.98	8.34	6.73	8.83	8.41	6.03		8.1
				Total	*	*	1.06	1.81	1.62	1.77	0.82	0.65	0.81	1.02

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente
					Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Hombres	*	*	1.42	2.53	1.69	2.16	1.12	0.55		0.97	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Mujeres	*	*	0.74	1.15	1.56	1.39	0.53	0.75		1.06	
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	11.74	11.74	15.53	8.59	2.72	3.25	2.15	1.5	1.66		
					Hombres	12.61	12.61	17.63	9.39	3.73	1.63	3.07	1.59		
					Mujeres	10.96	10.96	13.54	7.8	1.76	4.69	1.2	1.39		
				Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.66	5.66	7.09	5.21	4.61	7.48	7.29	5.63	5.46	
					Hombres	5.86	5.86	7.12	4.94	4.34	8.61	7.92	6.15		
					Mujeres	5.46	5.46	7.06	5.5	4.89	6.32	7.65	5.11		
				Tasa de deserción intra anual Básico	Total	8.13	8.13	11.03	15.6	-15.34	15.78	14.68	11.38	6.78	
					Hombres	9.18	9.18	13.25	13.89	-10.19	17.27	15.27	10.71		
					Mujeres	6.79	6.79	8.05	17.93	-24.17	13.64	13.92	12.26		
				Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	*	*	8	6.98	5.56	9.09	17.86	11.11	13.64	
					Hombres	*	*	7.41	11.76	4.55	12.77	27.78	0		
					Mujeres	*	*	8.7	0	6.52	4.88	0	20		
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	21.92	21.92	22.67	22.4	21.37	21.21	19.45	12.37	17.85		
					Hombres	21.94	21.94	22.66	23.18	21.41	22.48	19.69	12.95		
					Mujeres	21.89	21.89	22.69	21.6	21.32	19.9	19.21	11.78		
				Total	0.78	0.78	2.17	3.92	3.44	2.76	0.27	0	1.63		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente		
					Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
			Tasa de repetición Básico	Hombres	0.69	0.69	1.45	4.7	3.57	2.43	0.45	0					
				Mujeres	0.9	0.9	3.09	2.87	3.26	3.33	0	0					
			Tasa de repetición Diversificado	Total	*	*	*	0	0	1.11	0	0	0				
				Hombres	*	*	*	0	0	0	0	0					
				Tasa de aprobación Primaria	Total	75.5	75.5	75.5	75.51	75.23	74.28	73.44	76.6	77.73			
					Hombres	76.1	76.1	75.21	75.88	74.15	73.64	72.38	74.24				
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Básico	Mujeres	74.88	74.88	75.8	75.12	76.37	74.93	74.48	78.95					
				Total	72.27	72.27	77.69	68.75	92.82	82.54	65.26	85.78	65.82				
				Tasa de aprobación Diversificado	Hombres	72.34	72.34	80.3	74.19	92.07	81.87	68.02	87.2				
					Mujeres	72.19	72.19	74.38	60.93	93.96	83.46	61.76	83.87				
				Tasa de aprobación Diversificado	Total	*	*	86.96	76.25	88.24	100	100	100	100			
					Hombres	*	*	92	77.78	80.95	100	100	100				
		Población escolar		Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Mujeres	*	*	80.95	74.29	95.35	100	110	100				
					Total	707	707	648	525	552	522	510	599				
					Hombres	333	333	316	257	268	245	260	315				
				Alumnos inscritos indígenas primaria	Mujeres	374	374	332	268	284	277	250	284				
					Total	6214	6214	6374	6060	6005	5799	5493	5203				
					Hombres	3191	3191	3231	3097	3061	2951	2752	2607				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
			Mujeres	3023	3023	3143	2963	2944	2848	2741	2596			
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	368	368	408	436	326	373	361	242		
				Hombres	207	207	234	252	206	219	203	139		
				Mujeres	161	161	174	184	120	154	158	103		
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	*	*	50	86	90	88	28	18		
				Hombres	*	*	27	51	44	47	18	8		
				Mujeres	*	*	23	35	46	41	10	10		
			Paridad en educación preprimaria											
			Paridad en educación primaria											
			Paridad en educación básica											
			Paridad en educación diversificada											
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		16.07	14.4	7.29	7.17	7.07	7	12.54			
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	32.06	31.07	32.36	30	29.88	29.59	29.33	27.48			
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	35.05										MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	69	62.27	61.82	62.51	62.19	61.57					MINEDUC - Anuario Estadístico

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática					0	4.76	13.33	0	0		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				8.33	9.52	13.33	0	11.11			
			Índice general de gestión municipal				0.3909	0.2858			0.2387			SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice de participación ciudadana				0.5402	0.2231			0.5580			
			Índice de información a la ciudadanía				0.5967	0.4153			0.4992			
			Índice de servicios públicos municipales				0.2926	0.2104			0.0682			
			Índice de gestión estratégica				0.3805	0.2653			0.0241			
			Índice de gestión administrativa				0.2929	0.3250			0.0125			
			Índice de gestión financiera				0.2427	0.2758			0.2703			
		Conflictos agrarios	Disputa de derechos											SAA, año disponible
			Límites territoriales											

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente		
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
			Regularización													
			Ocupación													
			Extensión territorial (Km2)	152												
			Población por grupos etarios y género	0-4_F				1986	1958	1926	1894	1856		INE		
				0-4_M				1951	1928	1900	1872	1835				
				5-9_F				1903	1889	1873	1856	1835				
				5-9_M				1865	1865	1859	1850	1836				
				10-14_F				1750	1755	1755	1755	1751				
				10-14_M				1683	1706	1721	1734	1743				
				15-19_F				1561	1560	1562	1566	1569				
				15-19_M				1447	1469	1491	1510	1530				
				20-24_F				1348	1358	1368	1378	1386				
				20-24_M				1191	1243	1284	1316	1349				
				25-29_F				1137	1139	1147	1156	1165				
				25-29_M				876	914	954	992	1034				
				30-34_F				956	980	1000	1014	1029				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
				30-34_M					627	671	711	747	786		
				35-39_F					732	755	779	802	827		
				35-39_M					414	433	459	487	519		
				40-44_F					583	595	610	626	644		
				40-44_M					323	329	339	351	364		
				45-49_F					478	486	496	505	515		
				45-49_M					287	285	285	286	288		
				50-54_F					387	398	409	418	428		
				50-54_M					265	267	267	267	267		
				55-59_F					308	311	316	323	330		
				55-59_M					231	231	231	232	233		
				60-64_F					259	263	266	269	272		
				60-64_M					210	207	206	205	204		
				65+_F					558	571	585	598	611		
				65+_M					489	497	503	509	515		
			Población total por género	Total	24939	24939			25805	26063	26302	26518	26721	26900	
				Femenina	13218	13218			13946	14018	14092	14160	14218		
				Masculina	11721	11721			11859	12045	12210	12358	12503		
				Maya	99.4										

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente	
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
			Población por pueblo (%)	Xinka											INE Censo 2002
				Garífuna											
				Ladina o mestiza	0.6										
				Población rural(%)	87.9										
			Población urbana(%)	12.1											
			Población Migrante(%)	Mujeres	23								23	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la	
				Hombres	77								77		

1) Prioridad Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										6) Fuente				
				Dato base PDM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018					
																	Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif	
			Tasa de natalidad		49.80	48.41	47.03	46.69	45.94	45.01	43.72	39.47	38.17				MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de fecundidad		145.51	144.67	136.23	134.71	132.19	129.01	124.89	112.80	107.14					
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)														S/D	
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	164												Dividir el total de población entre la extensión territorial	
				Urbana														
				Rural														

1